



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Luis Alberto Heber

Ministro

Juan José Olaizola

Subsecretario

Dirección General de Secretaría

Carlos Scirgalea

Director General

Dirección Nacional de Vialidad

Hernán Ciganda

Dirección Nacional de Hidrografía

Marcos Paolini

Dirección Nacional de Arquitectura

Santiago Borsari

Dirección Nacional de Transporte

Pablo Labandera

Dirección Nacional de Topografía

Wéllington Berenguer

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

El año 2020 inicia un nuevo período de Gobierno con el objetivo, y la necesidad país, de realizar un importante esfuerzo para mejorar la infraestructura física. Sin buena infraestructura, es difícil que la economía crezca.

En un año caracterizado por la pandemia, se ha realizado un gran trabajo de poner el Inciso en orden, de forma de poder ejecutar y llevar adelante las políticas y los compromisos asumidos con la ciudadanía.

Además, se debieron gestionar obras de arrastre sumadas a Proyectos de Participación Público-Privada (PPP), de excesiva ingeniería burocrática, situaciones endógenas heredadas y exógenas como la COVID-19, el desafío de generar un Plan Nacional de Infraestructura Vial, aprobado en el presupuesto quinquenal, el cual implica un complemento al Uruguay Productivo y que tendrá una implicancia directa en el *shock* de competitividad que nuestro país necesita.

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

La Dirección General de Secretaría (DGS) tiene la responsabilidad de asesorar y dar el apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro, así como el diseño de las políticas relacionadas con los recursos humanos, materiales y financieros aplicables a la totalidad de las Unidades Ejecutoras del Ministerio, orientando su gestión a la prestación de un servicio a la ciudadanía consecuente con los objetivos del Inciso.

A nivel general, a partir del mes de agosto y después de un profundo análisis, no se autorizaron más horas extras, dado que en los primeros seis meses del año se compensaron las horas con casi dos mil días de licencia. También a partir del mes de agosto, se empezaron a controlar los viáticos habiéndose reducido en promedio un 37%.

Se han regularizado la gran mayoría de los pases en comisión de servicio entre las diferentes unidades ejecutoras del Ministerio.

Se comenzaron a unificar todos los servicios de apoyo del Inciso en la DGS, y a tales efectos se realizaron concursos abiertos para la designación de Encargados de Área, División y Departamento en unidades de la DGS.

En todo este período no existieron observaciones del Tribunal de Cuentas en todas las gestiones realizadas, con la salvedad de una, por demora en la tramitación, sobre la cual se ha decretado una investigación administrativa.

Con respecto a los **Servicios Jurídicos**, que incluye los Departamento de Contencioso y Sumarios, Letrada y Notarial, estos estuvieron abocados

principalmente a otorgar las actas traslativas de dominio de los padrones designados para el Proyecto del Ferrocarril Central, aproximadamente a esta fecha 300.

Actualizando el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) de forma constante, ya que ha sido un importante logro para la Administración Pública. También el registro, depósito y entrega de las garantías que entregan los oferentes y adjudicatarios que se presentan en las licitaciones que convoca el Ministerio. Además, se ha actualizado el registro de Automotores de los vehículos del Inciso. Se procedió a la redacción de comodatos, convenios y contratos con particulares y otros organismos del Estado y se recabaron las firmas correspondientes. Asimismo, se realizaron las actas traslativas de dominio de las expropiaciones judiciales en general en todo el país.

El **Departamento de Letrada** ha realizado informes de recursos administrativos, peticiones, control de actas provenientes de AFE y ANP, así como de las resoluciones dictadas por la ANP que se comunican al MTOP y/o requieren aprobación del Poder Ejecutivo. También produjo informes de inclusión, ampliación o cambio de destino, y desafectación de padrones utilizados como yacimientos para extraer piedra para obras del Estado. Asimismo, redactó informes de aprobación de pleitos particulares y generales para ser utilizados en licitaciones públicas o abreviadas. Se controlaron los proyectos de decretos y leyes presentados por el Ministerio. Sr brindó asesoramiento en general solicitado por el Ministro.

A su vez el **Departamento de Contencioso y Sumarios** ha realizado el patrocinio judicial en todo el país, como actores, demandados o tercenistas. También se patrocinó en forma prioritaria en los expedientes de Toma Urgente de Posesión y Expropiación de los padrones designados para el Proyecto del Ferrocarril Central. Se instruyeron investigaciones y sumarios administrativos en todo el país y se elaboraron informes sobre consultas de funcionarios que tienen en trámite un sumario administrativo. Asimismo, se realizaron gestiones en todos los organismos del Estado (BHU, BROU, BSE, etc.) y se brindó asesoramiento a consultas efectuadas por el Ministro.

Todas las tareas se han realizado en tiempo y forma a pesar de contar con menos personal en el Área por jubilación o dedicación a tareas especiales de los funcionarios que integran los distintos departamentos.

El **Departamento de Recursos Humanos** fue responsable de otorgar la información y el asesoramiento brindado en la transición de Gobierno. Se encargó de que aún en pandemia, el servicio de todas las oficinas del área se mantuviera, tanto presencial (ej. portería con toma de temperatura, serenos) como con teletrabajo. También se inició la unificación de las oficinas de RR. HH.

La concreción de la unificación de la **Mesa de Entrada Única** de cada unidad ejecutora implica un nuevo modelo de gestión y una confirmación de que se pueden

mejorar los procesos internos, lo que termina repercutiendo siempre en pro de la ciudadanía, además de un uso más eficiente de los recursos.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PRESENTADOS CON INICIATIVA DE SU MINISTERIO

Ley 19.925 de 18 de diciembre de 2020 - Creación del Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales para el Uruguay.

Decreto 111/020 de 31 de marzo de 2020 - Ajuste de las tarifas de peaje, de forma excepcional, establecidas en el capítulo D, artículo 10, del Reglamento de Cobro de las Tarifas de Peaje para su Aplicación en Rutas Nacionales, aprobado por decreto 229/013 de 7 de agosto de 2013, a partir de la hora cero del día 1.º de junio de 2020 manteniendo hasta entonces los valores vigentes según Decreto 358/019 de 29 de noviembre de 2019.

Decreto 117/020 de 01 de abril de 2020 - Derogación del decreto 71/020, de 27 de febrero de 2020 (SICTRAC).

Decreto 152/020 de 27 de mayo de 2020 – Declaración de navegable o flotable el Arroyo Curupí del departamento de Colonia, en su tramo final de 700 metros, antes de su desembocadura en el Arroyo de las Vacas.

Decreto 236/020 de 19 de agosto de 2020 – Prórroga del plazo de la excepción establecida por el decreto 48/019 de 11 de febrero de 2019, que excluye la limitación dispuesta por el artículo 105 del decreto-ley especial 7 de 23 de diciembre de 1983, a las retribuciones de aquellos funcionarios que efectivamente realizan la función de Ayudante de Obra de la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP, los cuales deben prestar tareas en la propia obra a la que fueron asignados o en sus correspondientes laboratorios, por el período que se determina.

Decreto 237/020 de 19 de agosto de 2020 - Prórroga del plazo de la excepción establecida por el decreto 49/019 de 11 de febrero de 2019, que excluye de la limitación dispuesta por el artículo 105 del decreto ley especial 7 de 23 de diciembre de 1983, a las retribuciones que perciban hasta doce funcionarios integrantes de los organismos que se determinan, por el período comprendido desde el 1.º de junio de 2020 y hasta el 31 de mayo de 2021.

Decreto 258/020 de 18 de setiembre de 2020 - Dispone que todas las tarifas establecidas en los decretos 421/008 de 3 de setiembre de 2008, y 549/008 de 11 de noviembre de 2008 “Cuerpo Normativo Tarifario para los Puertos Deportivos y Actividades Deportivas en Puertos Comerciales administrados por la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas”, no se ajustarán el 1.º de setiembre del año 2020.

Decreto 264/020 de 24 de setiembre de 2020 – Reglamentación de los artículos. 39, 40 y 41 de la Ley 19.824 de 18 de setiembre de 2019 - Ley de Tránsito y Seguridad Vial.

Decreto 270/2020 de 05 de octubre de 2020 - Modificación del artículo 2 del decreto N.º 264/020, del 24 de setiembre de 2020, reglamentario de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial.

Decreto 298/020 de 09 de noviembre de 2020 - Excepción de la limitación prevista en el artículo 105 del decreto ley especial 7 de 23 de diciembre de 1983 en las condiciones que se determinan, a los funcionarios que se especifican de la Dirección Nacional de Topografía del MTOP.

Decreto 303/020 de 12 de noviembre de 2020 – Autorización de la circulación de las combinaciones de vehículos de transporte de cargas de alto desempeño (VAD).

Decreto 158/020 de 01 de junio de 2020, **decreto 213/020** de 31 de julio de 2020 y **decreto 329/020** de 30 de noviembre de 2020 – Fijación de las nuevas tarifas de peaje a pagar por los usuarios, por sentido, en todos los puestos de recaudación operados por los concesionarios del MTOP en Rutas Nacionales.

Decreto s/n de 31 de diciembre de 2020 – Aprobación de las partidas presupuestales del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos para el Ejercicio 2020.

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

A nivel de la gestión de la Dirección Nacional de Vialidad, al comenzar el primer año de implementación de las acciones previstas en materia de inversiones en la infraestructura vial nacional, se da inicio a lo diseñado en el marco del Plan Quinquenal del Sector (2020-2024). Su visión predominante se orienta hacia las intervenciones estratégicas, en materia logística, de conectividad y de equilibrio del territorio con una fuerte apuesta a la conectividad de las rutas transversales del país y del territorio norte especialmente.

Las intervenciones viales se realizan en consonancia con el desarrollo multimodal y descentralizador de las infraestructuras, entre los que se destaca el fortalecimiento de los accesos de la Red Productiva al Sistema Portuario del Río Uruguay y del Río de la Plata e hidrovías fluviales en estudio (Laguna Merín y Río Negro), conexión a complejos productivos de gran porte vinculados al sector forestal y otras cadenas agroindustriales. Además de mejorar las capacidades de servicios y prestaciones de los corredores viales para los usuarios, tanto de carga como vehículos livianos, en los demás puntos del país vinculados a los corredores radiales concéntricos de conexión con capital del país y el principal puerto de ultramar existente. Asimismo, implica mejorar a futuro las redes de conexión y accesos en el este del país, para derivación de la producción hacia un nuevo puerto oceánico, en paralelo a la mejora de las condiciones de accesibilidad de todo el circuito turístico de la región.

En este sentido, se ha alcanzado la meta de inversión anual prevista, considerando las diferentes modalidades de financiamiento tanto de inversión pública directa como aquella concesionada. En el año 2020 en términos de ejecución de obras y

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

acciones de fortalecimiento al Sector, se alcanza al cierre del Ejercicio un monto de inversión de 218 millones de dólares, con un cumplimiento del 86% sobre la meta propuesta en el Plan Quinquenal para el primer año.

Millones de USD (con imp.) Categoría / Año	PLAN SECTOR VIAL NACIONAL (no incluye PPPs)					SECTOR 2020-24
	2020	2021	2022	2023	2024	
Arrastre Rutas, MC, Ptes.,S.V.	222.4	119.5	44.4	9.0	2.4	397.8
Rutas	-	103.0	95.3	77.8	78.3	354.4
Mant. Contratado (MC)	-	42.7	42.7	42.7	42.7	171.0
Regionales - Mant. Adm. (sin Rem.)	12.2	18.0	18.0	18.0	18.0	84.3
Capacidad, Des. y 3er. carril	-	131.2	177.2	81.5	30.9	420.9
Puentes	-	12.1	26.7	28.0	28.0	94.9
Singularidades y Seg. Vial (SV)	-	27.5	27.5	27.5	27.5	110.1
Puentes Plan Forestal	-	41.9	29.9	-	-	71.8
Concesiones Privadas (*)	2.1	31.7	53.1	27.7	15.1	129.7
Subtotal Obras:	236.7	527.7	514.8	312.3	243.1	1,834.7
Compl. Rem. Of. Central y Reg. (**)	11.6	12.0	11.9	11.8	11.7	59.0
Fort. Inst. y otros Conv. (***)	4.8	5.0	5.0	5.0	5.0	24.8
Subtotal Intermediación:	16.3	17.0	16.9	16.8	16.7	83.7
TOTAL POR AÑO (+):	253.1	544.7	531.7	329.1	259.8	1,918.5
Notas:						
(*) No se incluyen Costos de Operación.						
(**) Complemento de Remuneraciones considera el 27% para Oficina Central y 73% para personal de las Regionales.						
(***) No incluyen Convenios Subnacionales con Gobiernos Departamentales.						
(+) No se incluyen Subsidios de DNV, ni rubros de Funcionamiento.						

El guarismo es relevante dada las dificultades que experimentó el país durante el año producto de la pandemia, habiendo influido si bien en forma marginal para el Sector, en la desaceleración de todos los procesos (públicos y privados) que involucra la concreción y ejecución de las obras por contrato principalmente.

En términos comparativos, el año 2020 asiste a la continuidad de los contratos de obra vial en plena ejecución y el comienzo de nuevas obras del Plan, si bien en sus etapas iniciales respecto a las curvas de ejecución previstas, cuyo ritmo de aceleración sostenida se observará en el siguiente año del período.

Se presenta a continuación el cuadro de Ejecución para las modalidades tradicionales de ejecución predominantes hasta la fecha en el sector:¹

¹ División Programación - Sec. Inversiones (DNV). Valores en millones de dólares con impuestos.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

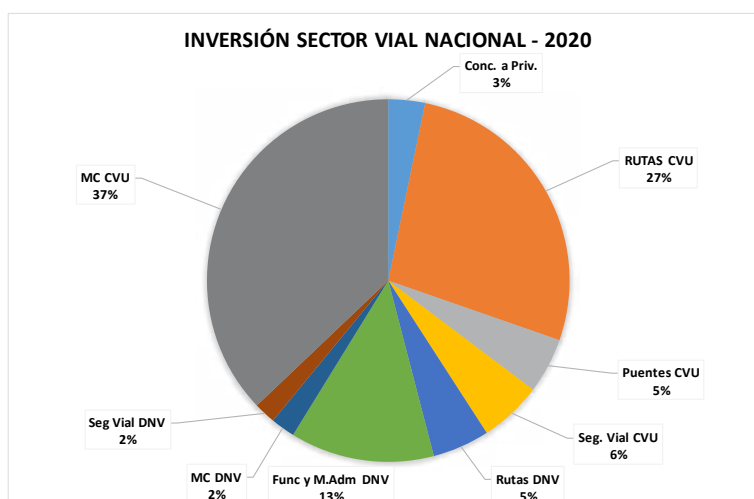
Forma de Gestión y Financiamiento	Mill. USD	%
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD - DNV :	47.96	22.0%
CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY - CVU :	162.54	74.7%
CONCESIONES de RUTA 5 y de RUTA 8 - CP :	7.13	3.3%
Total SECTOR 2020 - Millones de USD :	217.62	100.0%

Como se observa, el 75% de la inversión corresponde a obras ejecutadas a través del Contrato de Concesión de Obra Pública (MTO/CND) y cedido a CVU S.A. Poco más del 22% corresponde a DNV (inversión neta de subsidios a Concesionarios y que alcanzaron USD 85 millones en el año), mediante contratación de obras a través del Presupuesto. Se incluye la ejecución a su vez de obras por Administración a través de las once Regionales que se disponen en el país, además de otras categorías como asistencia técnica, estudios, otros convenios y el complemento de las remuneraciones que corresponde principalmente al personal obrero instalado en las regionales. Finalmente, las Concesiones viales otorgadas a Concesionarios privados para 90 km de Ruta 5 (64 km de doble vía) y 55 km de Ruta 8 (31 km de doble vía), en el año participan en menor proporción con acciones de mantenimiento principalmente. Se priorizó en este Ejercicio el estudio para la incorporación de obras adicionales en esas mallas de vital importancia en el sur del país cuya concreción se producirá a partir del siguiente año.

La desagregación de las erogaciones por Forma de Gestión (FG) se presenta a continuación en el siguiente cuadro, en dólares corrientes:

Categorías de Inversión - Año 2020	USD	Acum USD por FG	%
Obras por Contrato DNV (Rutas y Puentes)	11,069,193		5.1%
Obras por Contrato DNV (Seguridad Vial)	4,229,184		1.9%
Obras por Contrato DNV (Mant. Contratado)	4,705,817		2.2%
Mant. por Administración e Intermediación Consultorias y Convenios	26,942,866		12.4%
	1,015,255	47,962,315	0.5%
Contrato MTO/CND: CVU (Rutas y Ptes.)	69,644,479		32.0%
Contrato MTO/CND: CVU (Seguridad Vial)	12,166,583		5.6%
Contrato MTO/CND: CVU (Mant. Contr.)	80,725,562	162,536,624	37.1%
Concesiones a Privados (Ruta 5 y Ruta 8)	7,125,388	7,125,388	3.3%
Total Ejecución (Neta de Subsidios) U\$S :	217,624,326		100.0%

Del mismo modo se presenta la estructura porcentual de la Inversión de todo el Sector (formas de gestión tradicional, no incluye las PPP), desagregando Rutas y Puentes, ya que en DNV no se registraron intervenciones en esta última categoría:



Del cuadro inicial, y a nivel de cada Modalidad de Gestión, se extrae que el 42% de la inversión de DNV corresponde a obras por contrato, 56% al Mantenimiento por Administración realizado por las Regionales (actualmente supervisan 4.850 km. de la Red) e intermediación de la gestión de supervisión de DNV, y finalmente 2% para consultorías y otros convenios. De considerar los subsidios financieros otorgados a Concesionarios, el Presupuesto global de DNV alcanzó en el Ejercicio 2020 USD 133 millones.

Categorías de Inversión - Año 2020 - DNV	USD	%
Obras por Contrato DNV (Rutas y Puentes)	11,069,193	23.1%
Obras por Contrato DNV (Seguridad Vial)	4,229,184	8.8%
Obras por Contrato DNV (Mant. Contratado)	4,705,817	9.8%
Mant. por Administración e Intermediación	26,942,866	56.2%
Consultorías y Convenios	1,015,255	2.1%

Por otro lado, a nivel de CVU se observa que el 50% del total de la inversión en obras (no se incluyen costos de operación de los peajes) corresponden a los Contratos de Mantenimiento Contratado de la Malla (incluyen obras de rehabilitación parciales) con una extensión de 2.636 km, el 43% a rehabilitación de tramos de Rutas y Puentes (se desglosa el ítem Puentes), y el 7% restante a Seguridad Vial.

Categorías de Inversión - Año 2020 - CVU	USD	%
Contrato MTOP/CND: CVU (Rutas)	58,884,061	36.2%
Contrato MTOP/CND: CVU (Ptes.)	10,760,418	6.6%
Contrato MTOP/CND: CVU (Seguridad Vial)	12,166,583	7.5%
Contrato MTOP/CND: CVU (Mant. Contr.)	80,725,562	49.7%

A nivel de las principales obras ejecutadas por **DNV (USD 22 millones)**, se destacan:

- Finalización completa de la Ruta 30 en Artigas. Inversión anual = USD 8,5 millones (Financiación de Rentas Generales y FOCEM). Total 164 km.
- Finalización de tramos de Ruta 7 y comienzo de 22 km adicionales en Cerro Largo. Inversión Anual = USD 2,5 millones.
- Ejecución de obras de Mantenimiento en tramos de Durazno y Circuito Florida Norte, además de obras de Mantenimiento Mayor en Rocha, Maldonado y Tacuarembó. Inversión anual = USD 4,8 millones
- Obras de Iluminación para reposición y mantenimiento = USD 2,1 millones.
- Obras de Seguridad Vial (Demarcación y señales) = USD 2,1 millones.

A nivel de Proyectos de Participación Público-Privada, se ha firmado el Circuito 7 PPP. Este proyecto tiene como propósito la duplicación de la calzada en el tramo de Ruta 3 entre las Rutas 1 y 11, pasando de una infraestructura de un carril por sentido a otra de dos carriles por sentido con un separador central, así como la construcción de un *by-pass* de la Ruta 11 a la ciudad de San José, el cual comenzará sus obras en el primer semestre de 2021.

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

La Dirección Nacional de Hidrografía trabajó en el 2020 en línea con el Poder Ejecutivo, en el marco de la pandemia de la COVID acerca de las resoluciones que se dictaron con el mantenimiento de las tarifas, exoneraciones de amarras y costo de uso de locales para la pesca artesanal, exoneraciones a embarcaciones de tráfico, tráfico de cruceros, y bonificaciones a embarcaciones deportivas.

En el marco de los planes de mejora y ampliación de la infraestructura e instalaciones portuarias, promoción de actividades productivas vinculadas a la náutica y mejora de atención a usuarios directos e indirectos en puertos bajo jurisdicción de la DNH, así como de promoción del turismo náutico en general, se destacan las siguientes actuaciones llevadas a cabo en 2020.

Puerto de La Paloma (Rocha): Se culminaron las obras de Instalaciones para pesca artesanal, recalificación del área terrestre adyacente (Ampliación LP2/2012, Piriápolis). Estas obras incluyeron en su último control en explanada y enrocada rampa contigua a Base Naval. También se realizó el cambio de luminarias en el acceso al puerto. Ajuste en instalación eléctrica en marinas habilitadas para pesca artesanal. Culminación de trabajos de reformas en las oficinas administrativas.

Puerto de Punta del Este (Maldonado): Se culminó la obra de Reparación de estructuras, ampliación de infraestructuras e instalaciones (Ampliación LP 2/2012, Piriápolis). Esta obra incluyó en su última etapa rectificación del muro de ribera y ampliación de la explanada de guardería de embarcaciones y reparación de talones de marinas 1 y 2. A su vez, se culminó la obra de Ampliación CD 1088/2017 (Reconstrucción 52 m de muelle interior escollera), obra que incluyó la instalación de canalizaciones de eléctrica y datos, suministro, programación y puesta en marcha del Sistema de Telecomando y Telemida en explanada, suministro e instalación de 20 varales en explanada y a través de la CD 1211/2013 se realizó el mantenimiento del Sistema de Telecomando y Telemida. También, comenzaron las acciones aprobadas por parte de MVOTMA para la Renovación del Plan de Gestión Ambiental del Puerto de Punta del Este para el período 2018-2021. Se continuaron realizando mejoras en el predio de Laguna del Sauce, en pro de la seguridad, mantenimiento y del mejor aprovechamiento de los recursos existentes.

Puerto de Piriápolis (Maldonado): Se culminó la obra de Reconstrucción del muelle interior escollera, construcción de tres marinas y muelle multipropósito para embarcaciones de porte medio (LP 2/2012). En su última etapa esta obra incluyó el suministro, programación y puesta en marcha del Sistema de Telecomando y Telemida para las nuevas marinas y muelle multipropósito, suministro de varales, instalaciones eléctricas conexas, instalación general de barandas, completamiento de la Instalación de Incendio de todo el Puerto. Se culminó además la obra de instalaciones para las marinas A y B, Dique Norte y explanada correspondiente a la CD 1207/2019. Las instalaciones comprendieron en su última etapa el suministro y montaje de varales y tablero, Instalación eléctrica conexas, nuevos medidores de agua integrados, suministro, programación y puesta en marcha del Sistema de Telecomando y Telemida y mejoras en instalación eléctrica de explanada. A través del contrato LP 21/2013, asistencia Técnica a la Dirección de Obra, se avanzó en la elaboración de la documentación necesaria para solicitar la Autorización Ambiental de Operación del Puerto de Piriápolis. Remodelación y readecuación de sistema de recolección de residuos en recinto portuario.

Punta Carretas (Montevideo): Continuó la ejecución de la obra de Recalificación y ampliación de infraestructuras existentes (LP 19/2018). Avanzando en la consolidación de escollera existente, dragado del recinto portuario, construcción de la marina y construcción de cajones para muelle de servicio. Por razones de carácter presupuestal el alcance del proyecto fue modificado y limitado, lo cual genera un lógico entencimiento de las obras. También a través del contrato de Asistencia Técnica para la Dirección de Obra (LP 12/2019) se trabajó en el desarrollo de un anteproyecto de obras de infraestructuras para la operativa de *ferrys* de pasajeros.

Carmelo – Puerto Comercial (Colonia): Se completaron las instalaciones correspondientes a la obra de Recuperación del muro de ribera y explanada (CD 1175/2017). También se realizó el cierre y reposición de vallas.

Carmelo- Puente Giratorio arroyo Las Vacas (Colonia): Se culminó la obra de Reconstrucción del sistema de defensas del puente giratorio sobre Arroyo Las Vacas (CD 1060/2019).

Anglo (Río Negro): En el marco de la obra de Recuperación parcial y refuncionalización del muelle del ex Frigorífico Anglo (como parte de un sitio declarado Patrimonio Histórico de la Humanidad por UNESCO), LP 2/2019 se avanzó en la reconstrucción de la pasarela de madera de acceso al muelle de hormigón (hincado de pilotes y montaje de la superestructura).

Puerto de Atlántida (Canelones): Culminaron los estudios hidráulicos, de afectación costera y sedimentación que permitirán avanzar en la elaboración del proyecto de Puerto en Atlántida. Estos estudios son complementarios de otros estudios básicos ya realizados en el pasado (batimetría, estudios geotécnicos incluidos relevamientos geofísicos).

Muelle de San Javier (Río Negro): Se ejecutaron cateos de suelo, relevamiento de estructuras existentes y relevamiento batimétrico con miras al proyecto de recalificación y refuncionalización de las infraestructuras existentes.

Puerto José Carbajal El Sabalero – Juan Lacaze (Colonia): Colocación de defensas en la marina sur del puerto, a fin de mejorar la seguridad en la operativa y colocación de rejas en acceso posterior de SS. HH.

Embarcadero de Yates de Riachuelo (Colonia): Limpieza y mantenimiento de red de agua potable que abastece a todas las instalaciones, colocación de varal de servicio de energía eléctrica en el muelle principal.

Puerto de Yates de Colonia: Reposición de línea de “emboyado” de borneo y mantenimiento general del “emboyado” del puerto. Culminación de reformas en la oficina administrativa.

Muelle Inglés – Conchillas (Colonia): Trabajos de mantenimiento provisorios por fugas de rellenos existentes para la reapertura de acceso peatonal. Atracadero de Yates de Carmelo. Poda de 90 árboles correspondientes aproximadamente al 50% del total existente en el atracadero. Reacondicionamiento de explanada, tala y remoción de árboles secos y cambio de luminarias. Construcción de cochera con capacidad para cinco automóviles.

Dársena Higuieritas - Nueva Palmira (Colonia): Reacondicionamiento de SS. HH. en Pabellón de Pasajeros del muelle de tráfico internacional. Instalación de cabinas para personal de vigilancia y seguridad.

Puerto de Buceo (Montevideo): Trabajos para reforzar la delimitación de áreas restringidas para aplicación de protocolos de seguridad.

Puerto de Mercedes (Soriano): Cambio de luminarias tipo led en el muelle Comercio. Reposición de línea de energía eléctrica en el muelle Treinta y Tres.

Villa Soriano (Soriano): Readequación de sistema de iluminación led en muelle.

Bella Unión (Artigas): Reposición de materiales en escollera.

A nivel general se prosiguieron los trabajos de suministro y mantenimiento de la cartelería institucional en los puertos deportivos a fin de continuar con la mejora y uniformización de la señalética en los mismos.

Con respecto a los **emprendimientos en concesión o permiso**, a lo largo del año 2020 se otorgaron distintos permisos de ocupación de álveo a los efectos del desarrollo de nuevos emprendimientos. Se avanzó en la gestión de otros y en la regularización de algunos existentes; se destacan aquellos asociados a la futura planta de celulosa en construcción en el departamento de Durazno (operativa vía fluvial grandes maquinaria y atracaderos entre otros) y a las obras de ampliación de la infraestructura portuaria en la Zona Franca de Nueva Palmira (Corporación Navíos, Corporación Navíos Granos y Edomix).

En relación con la gestión de administración de **Extracción de Materiales**, se cumplió de manera aceptable con la concesión de permisos de acuerdo con la demanda. Permisos de Extracción de Materiales para la industria de la construcción, en general de carácter trimestral, correspondientes a arena, arena y canto rodado, canto rodado y conchillas, en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares. Se desarrollan controles inspectivos con la meta de un aumento de la regularización de la actividad extractiva.

Con respecto al área de **Agrimensura Legal**, a la cual le compete el tratamiento de la dominialidad de cauces y predios bajo tutoría del Estado, se destaca el trabajo de la Comisión de Álveos. Esta es multidisciplinaria y funciona como asesora de la Dirección Nacional en el ámbito de esta Gerencia. Su cometido fundamental es el tratamiento de emprendimientos e intervenciones en Álveos de Dominio Público, a instancias de solicitudes por parte de particulares u otras instituciones del Estado.

Con respecto a las Obras Hidráulicas y Fluviales, comenzaron las **Obras de “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”** en donde se produjo la Recepción Definitiva de las **Obras de la Etapa 1-A:** “Construcción de dos derivaciones del Canal N.º 2: por Cañada Agosto Cabrera y por Cañada La Perra”, incluyendo algunas obras adicionales en general para protección ante grandes crecidas y mejor funcionamiento en esos eventos, y de la obra “Limpieza del Canal Pelotas”, que implicó la recanalización y limpieza en un tramo del canal de 8.000 m., lo cual ha permitido que este funcione con una conducción adecuada como

desagüe del Estero hacia la Laguna Merín. Durante el año 2020, en el marco de las limitantes de la emergencia sanitaria, se realizaron monitoreos del funcionamiento de las obras evaluándose un comportamiento aceptable, máxime teniendo en cuenta que en el bienio 2019 - 2020 ocurrieron importantes crecidas, de un período de retorno de 25 años, el cual supera el punto de diseño de 10 años de las obras, y aún en esa situación no se produjeron afectaciones relevantes. En el mes de febrero de 2020 se realizó una ampliación de puente de madera para cruce en Canal La Perra, para mejorar la operativa y minimizar obstrucciones y erosiones puntuales del canal en ese lugar.

En lo que corresponde a las **Obras de la Etapa 1-B:** se produjo la adjudicación de la Licitación N.º 1/2019 “Derivación y Conducción A.º Averías”, la cual corresponde a las obras incluidas en la Etapa 1-B. Dicha obra incluye la ejecución de la Derivación Averías sobre el Canal 2, construcción del Canal Averías de 6,5 km., y del segundo tramo de Canal de Desagüe de 6,5 km. (el cual desagua al arroyo San Miguel). Por otro lado, se realizó la Licitación Pública N.º 4/2020 “Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la Licitación Pública N.º 1/2019 Obra de Derivación y Conducción A.º Averías”.

Se avanzó en el ajuste de Proyectos Ejecutivos y Pliegos de Condiciones Particulares ya existentes de las obras de Canal Laguna Negra, Cañada Grande y primer tramo de Canal de Desagüe, con vistas a posibles licitaciones en el quinquenio.

Represa de Canelón Grande: En esta área cabe resaltar que en el establecimiento de Canelón Grande (departamento de Canelones) se continuó con la administración de la faja de dominio público vinculada a la obra. Los cometidos fundamentales son la administración y mantenimiento de la faja costera del lago y de la represa (la cual se encuentra forestada), la administración del aserradero con producción de madera para obras de la DNH y del MTOP y la administración del parque público para visita pública diurna.

Sistema de Riego Colonia Tomás Berreta: En 2020 se informó sobre antecedentes recientes de la anterior Administración, que en el año 2019 había planteado una propuesta de Convenio de Transición con el INC. Se continúa operando a la fecha en la zafra 2020-2021, de hecho, bajo los criterios tradicionales de cada institución (DHH - INC) y con la colaboración de la IDRN.

Erosión en Franja Costera: Se brindó apoyo a DINAMA e intendencias así como a vecinos, sobre acciones para mitigar los efectos de la erosión costera provocada por el cambio climático.

El **Área Vías Navegables** se encontró abocada a la realización de los estudios correspondientes y a la contratación de los dragados y acciones necesarias para mantener las condiciones operativas de las vías navegables, como también el

mantenimiento de la flota de las embarcaciones de la DNH, de sus talleres, varaderos y oficinas. Es así como se hicieron **Dragados** en el Río Negro: dragado de mantenimiento del Paso Dos Hermanas (Licitación Abreviada N.º 18/2016). Se comenzó la construcción una nueva rampa de desembarco para el servicio de balsa de La Charqueada, destinada a la margen en el departamento de Rocha. Se finalizó la extracción y desguace de las cinco embarcaciones ubicadas en el Puerto de la Paloma, departamento de Rocha, mediante la ejecución de la Licitación Pública N.º 1/2018. Se comenzó el desguace y retiro de seis embarcaciones ubicadas en el Arroyo de las Vacas, (Compra Directa por Excepción N.º 1109/2020), finalizando en primer lugar el retiro y desguace de la embarcación Yung Sheng.

Se realizaron **relevamientos batimétricos** en el Río Negro (Pasos Dos Hermanas, Barrientos y Altos y Bajos), Arroyo Solís Grande, Arroyo San Francisco, Arroyo De las Vacas, Arroyo De las Víboras, Puerto de Dolores, Puerto de Yates de Colonia y Puerto de Santiago Vázquez. Se efectuó el balizamiento del Río Negro con recambio de 85 boyas. Se efectuó el balizamiento de la pista de regatas en el Río Negro, frente a la ciudad de Mercedes.

El **Área de Servicios de Balsa**, cuenta con cuatro servicios permanentes de balsas ubicados en: La Charqueada, sobre el río Cebollatí (uniendo las márgenes de los Departamentos de Treinta y Tres y Rocha), San Gregorio de Polanco, Picada de Oribe y Picada de Ramírez, sobre el Río Negro (uniendo las márgenes de los Departamentos de Tacuarembó y Durazno). Se brinda un servicio esencial y general de transporte de personas y vehículos en zonas que no cuentan con rutas con puentes carreteros. Dicho servicio es brindado durante los 365 días del año en un horario de 15 horas diarias.

Se mejoró el equipamiento de embarcaciones que realizan el servicio de balsa, adquiriendo motores de mayor potencia y cajas de cambio nuevas mediante la Compra Directa por Excepción 1171/2020. En este periodo se instaló el motor en el remolcador DHR 14 que opera en La Charqueada. En ocasión de una bajante extraordinaria del Río Negro se habilitó un paso alternativo en San Gregorio de Polanco. Se varó la balsa DHB 14 en San Gregorio de Polanco y DHB 4 en Varadero de Paso de los Toros para reparación y mantenimiento. Se llamó a concurso de precios para la contratación de un Perito en Ingeniería Naval o Ingeniero Naval (CP 23/2020) y para la contratación de patrón y marinero (CP 24/2020). Se alquiló un contenedor para uso como vivienda y oficina en Paso Ramírez. Se efectuó el cercado de predio de la vivienda del personal en La Charqueada. Se limpió el predio de San Gregorio de Polanco.

En los Talleres Navales de Varadero Carmelo y Varadero Paso de los Toros se realiza la construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones, maquinaria y equipos. Se demolió el viejo galpón de carpintería, ampliando en un 80% la playa de maniobras y se acondicionó en otra área un espacio para albergar la carpintería, continuando con el plan de mejoramiento de la logística operativa del Varadero de

Carmelo. Se inició la construcción de dos anguileras metálicas de 24 m de longitud necesarias para el mejoramiento funcional del varado de embarcaciones.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUITECTURA

La Dirección Nacional de Arquitectura (DNA) en año 2020 direccionó su gestión abocándose en la optimización de la utilización de los recursos, alineado a las disposiciones del Gobierno, haciendo foco en obtener servicios y productos eficientes y competitivos, procurando la satisfacción de nuestros comitentes en beneficio de la sociedad en general.

Dentro de las principales acciones realizadas se destacan la eliminación de las actividades no imprescindibles, fortaleciendo y mejorando las prioritarias, la reubicación de funcionarios acorde con sus perfiles y capacidades, la estimulación del trabajo transversal entre las diferentes Áreas de la Dirección Nacional a los efectos de optimizar los resultados de la Unidad Ejecutora. Se puso en funcionamiento el Departamento de Coordinación Técnica de Calidad (no operativo hasta el momento). Se optimizaron los gastos de funcionamiento y mantenimiento. Se realizó una reducción de los gastos por concepto de viáticos en un 50%. También se realizó la readecuación de los locales y espacios de trabajo (oficinas, talleres, depósitos y obras de terceros) para el cumplimiento de los protocolos, de acuerdo con lo establecido por las normas de prevención de la COVID-19 del MSP.

Se realizaron acuerdos marco, acuerdos específicos y resoluciones durante el 2020 con las siguientes instituciones: ASSE, INISA, MEC, MGAP, Comisión Honoraria CEREMOS, ORT, UdelaR - Hospital de Clínicas, BPS y Secretaría Nacional del Deporte.

Durante el 2020 se ejecutaron las siguientes OBRAS:

INISA: Centro Belloni, Montevideo, reacondicionamiento del edificio. CIAM, Montevideo, lucernarios y tareas de albañilería. CMC, Montevideo, impermeabilización de cubierta.

MEC: Castillo Idiarte Borda, Montevideo, reacondicionamiento del edificio. IBCE NINDES, Montevideo, construcción de la envolvente. Quinta Mendilaharsu, Montevideo, reacondicionamiento subsuelo. Archivo Judicial Sede San Martín, Montevideo, cubierta y eléctrica. CECAP, Montevideo, reacondicionamiento de edificio. Museo Nacional de Historia Natural, Montevideo, consolidación radio cuatro. Museo Casa Quinta de Batlle, Montevideo, reacondicionamiento de edificio. Registro Civil calle Uruguay, Montevideo, acondicionamiento eléctrico. SODRE Auditorio, Montevideo, reacondicionamiento salas auxiliares. Procuraduría, Montevideo, sustitución de aberturas. Casa Herrera y Reissig, Montevideo, reacondicionamiento oficinas y servicios higiénicos. CPCN Casa Rodó, Santa Lucía,

acondicionamiento de edificio. Dirección General de Registros, Maldonado, readecuación instalación sanitaria y servicios higiénicos. Museo García Urriburu, Maldonado, sustitución cubierta de galería y pintura general.

BPS: Archivo calle Tacuarembó, Montevideo, sustitución de cubierta e instalación eléctrica. Grande, Florida, sustitución de cubierta.

Secretaría Nacional del Deporte: Plaza Deporte, Bella Unión, reparaciones piscina cerrada.

INAU: CEPRODE Young, Río Negro, sustitución de cubierta, instalación eléctrica y sanitaria. INAU Hogar Infantil, Paysandú, restauración general del edificio.

MGAP: DILAVE, Paysandú, acondicionamiento edilicio.

MVOT - IM RÍO NEGRO: Refugio y Alojamiento, Fray Bentos, readecuación de construcción existente.

MTOP: Regionales, mantenimiento y reparaciones varias en los distintos edificios propiedad del Inciso.

UDELAR: Hospital de Clínicas CTI piso 14, Montevideo, reacondicionamiento general.

Actualmente se encuentran en proceso de implantación las siguientes obras en la **ASSE:** Hospital del Cerro, obra nueva 2.000 m². Hospital de Paysandú, remodelación y ampliación CTI, 609 m². Hospital Vilardebó, remodelación muro, acceso de Ambulancia 50m. Hospital Español, reparación de muro perimetral. Reparaciones baños INCA, Laboratorio Citología INCA. Centro diurno Sayago Salud Mental. Policlínicas Conchillas, Remodelación: 40 m² + 50 m² (esp. ext). Centro Auxiliar Nueva Helvecia, remodelación de servicios higiénicos y vestuarios 50 m². Centro Auxiliar Libertad, Instalación Sanitaria Abastecimiento general (Mantenimiento). Centro Auxiliar Libertad, Cubiertas cuartos médicos (Mantenimiento)

Convenios Sociales. Aprobada la Ley de Presupuesto, los Convenios Sociales, de carácter histórico para el Inciso fueron trasladados a la Dirección Nacional de Arquitectura. Durante el año 2020, se realizaron los siguientes convenios sociales:

<i>Com. Vecinal Barrio Progreso (Caif Pompitas)</i>	Bella Unión	Reforma en aulas, baños y cocina.	\$ 3.300.000
<i>Club Uruguay</i>	Bella Unión	Construcción de salón de usos múltiples y muro perimetral.	\$ 3.000.000
<i>Club Atlético Independencia</i>	Artigas	Construcción salón multiuso.	\$ 2.500.000
<i>Club Náutico</i>	Bella Unión	Construcción gimnasio.	\$ 3.000.000
<i>Escuela De Samba Emperatriz del Progreso</i>	Artigas	Construcción Cancha multiuso, cuadra de ensayo, sum, cercado perimetral.	\$ 3.900.000
<i>Juntos Por un Sueño</i>	Solymer Norte	Construcción de aula carpintería, depósito y circulación exterior techada.	\$ 2.550.000

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

<i>Hogar La Huella</i>	Las Piedras	Reforma y ampliación en CAIF Los Periquitos (2.ª Etapa).	\$ 3.000.000
<i>Club Adultos Mayores Bello Horizonte</i>	Bello Horizonte	1.ª etapa Construcción Sede Social.-	\$ 2.340.000
<i>Club Ciclista Alas Rojas</i>	Santa Lucia	Sustitución de techos, ampliación ss. hh. y depósito.	\$ 2.500.000
<i>Fundación Uruguaya de Canotaje</i>	Costa de Oro	Construcción de Centro de desarrollo de deportes náuticos.	\$ 2.500.000
<i>Integración Adulto Mayor - AIAMCEL</i>	Melo	3.ª Etapa: Construcción de Hogar Ancianos: 3 dormitorios, oficina, servicios y circulación.	\$ 2.400.000
<i>Club A. Centenario</i>	Carmelo	Terminación de Sede social, SUM y vestuarios (355 m²).	\$ 2.400.000
<i>Club Plaza de Deportes</i>	Colonia	Techado de piscina, construcción vestuarios y piscina de niños.	\$ 3.000.000
<i>Com. B° T. González y Campito de las Moras</i>	Florida	Reforma en Sede Social.	\$ 2.100.000
<i>Centro Rehabilitación Ecuestre Sin Limites</i>	Florida	Construcción de cancha de fútbol adaptada.	\$ 3.000.000
<i>Equinoterapia Sarandí Grande</i>	Sarandí Gde.	Construcción sede: salón de usos múltiples, ss. hh. y kitchenette.	\$ 4.200.000
<i>Club Deportivo y Social Barrio Viña</i>	Sarandí Gde.	Construcción de cancha de fútbol, ss. hh. y vestuarios, cantina y cercado perimetral.	\$ 4.200.000
<i>ADEPFRAY - Asoc. de Jubilados</i>	Fray Marcos	Ampliación de sede social.	\$ 1.600.000
<i>Club Atlético San Carlos</i>	San Carlos	Reparación de Sede, cubierta gimnasio, azotea, baños y vestuarios.	\$ 2.400.000
<i>Asoc. Fomento Las Cañas</i>	Maldonado	Reforma del salón principal.	\$ 1.800.000
<i>Asoc. Fomento y Turismo Sauce de Portezuelo</i>		Construcción sede.	\$ 2.700.000
<i>Cottolengo Don Orione Masculino</i>	Montevideo	5.ª Etapa construcción vestuarios para personal.	\$ 2.100.000
<i>Atención a la Infancia en Riesgo - Hogar BB</i>	Montevideo	Reparaciones varias: cubierta, instalación sanitaria, ss. hh.	\$ 2.490.000
<i>Fundación Sophía</i>	Montevideo	Construcción de cancha con césped artificial.-	\$ 2.600.000
<i>Colegio Elisa Queirolo (Hnas. Domenicas)</i>	Montevideo	Construcción de cancha techada abierta.	\$ 2.600.000
<i>ICAR_Iglesia del Cordón</i>	Montevideo	Mantenimiento edificio.	\$ 2.600.000
<i>CATE (Discapacitados)</i>	Montevideo	Impermeabilización de cubierta, acondicionamiento de baños y cocina, reparaciones varias.	\$ 5.000.000
<i>Club Baby Fútbol Flor de Maroñas</i>	Montevideo	1.ª etapa de reforma de sede social.	\$ 3.000.000
<i>Club Lira</i>	Montevideo	Construcción piscina climatizada, batería baños y duchas. Reparación de cancha multiuso.	\$ 6.900.000
<i>Casa Residentes de Flores</i>	Montevideo	Reforma salón y reparaciones varias.	\$ 800.000
<i>Rotary Club Paysandú Puerto</i>	Paysandú	Reforma y ampliación en el Hogar Estudiantil de Paysandú.	\$ 2.520.000
<i>Fundación Liceo Francisco</i>	Paysandú	Reconstrucción y adecuación de casona existente para talleres de adultos y jóvenes.	\$ 3.000.000
<i>Guardería Capalgui (CAIF)</i>	Guichón	Construcción 2 aulas con ss. hh. y galería techada.	\$ 3.500.000
<i>CADY (Centro Discapacitados)</i>	Young	Cancha polideportiva techada abierta.-	\$ 2.600.000
<i>Ferro - Carril F.C.</i>	Young	Cercada campo deportivo.	\$ 1.500.000
<i>Hogar de Ancianos</i>	Minas de Corrales	Última etapa construcción de Hogar: terminaciones exteriores y caminería perimetral.	\$ 1.620.000
<i>Asociación Down</i>	Salto	Refacción y adecuación de sede social.	\$ 3.000.000
<i>Club de Abuelos</i>	San José	Construcción sede social: salón, cocina y ss. hh.	\$ 2.550.000
<i>Asociación Down</i>	San José	Construcción de salón anexo con parrillero exterior y terminación salón con 1 baño.	\$ 2.601.000

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

<i>Centro Rehabilitación Ecuestre Despertando Sueños</i>	Dolores	Realizar el techado de picadero.	\$ 3.000.000
<i>Club Deportivo y Social Sta. Catalina</i>	Santa Catalina	Construcción baños y vestuarios	\$ 1.440.000
<i>Asociación Rural de Achar</i>	Achar	Reconstrucción de local existente y batería de baño exterior.	\$ 2.000.000
<i>Club Hispano Uruguayo</i>	Santa Clara	2.ª etapa reparación sede	\$ 1.800.000
<i>Club Obrero Unión</i>	Santa Clara	Reparaciones varias en sede social	\$ 3.900.000
Total Obras 2020:			\$ 121.511.000
<i>Ejercicio 2020 Administración Ministro Rossi UNTMRA</i>	Montevideo	<i>Reparaciones generales y mejoras en salón principal</i>	\$ 1.440,00

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

La División Agrimensura y el Área de Relevamiento Técnico de esta División realiza las expropiaciones para el Estado, generando los espacios necesarios para las distintas obras a construir como parte de sus cometidos sustantivos. Para ello se realizaron las siguientes tareas: Camino a la Balsa, departamento de Durazno; estudio del estado de las expropiaciones del trazado de la Ruta 20 entre A.º Tres Árboles y Pueblo Greco; modificación Ruta 41, variante sobre A.º Mansavillagra y curvas, departamento de Florida; rotonda Ruta 101 – 22 km 945, departamento de Canelones (Pando); modificación de planimetría del trazado de Ruta 20 del año 1962, departamento de Río Negro; readecuación del trazado de la vía férrea entre Montevideo y la ciudad de Paso de los Toros, departamentos de Montevideo, Canelones, Florida y Durazno; Ruta 6 tramo Ruta 19 - Camino de la Cuchilla Ramírez, departamento de Durazno; nuevo puente y accesos sobre el A.º El Cordobés, en Paso Billar, Camino a la Balsa, departamentos de Durazno y Cerro Largo; *by-pass* Centenario; *by-pass* Trinidad; *by-pass* Rocha; Ruta 15, tramo Rocha - Ruta 13; *by-pass* San Ramón; Ruta 6 tramo Cuchilla Grande - Ruta 12; expropiación del empalme de Ruta 8 y *by-pass* de Pando; Camino de la Balsa Tramo Variante Cerrezuelo en Durazno; Ruta 15 tramo Sarandí del Yi - Lascano, en el departamento de Florida, Lavalleja y Rocha; Ruta 20 tramo Tres Árboles - Ruta 4, departamento de Río Negro. En total se han tramitado 746 expedientes.

En este Centro de Actividad, se encuentra también el **Área de Gestión de Datos**, donde en el presente ejercicio se destaca la gestión de las solicitudes de compras de caminos, de remanentes y de inmuebles improductivos propiedad de esta Secretaría de Estado, en concordancia con el Decreto del Poder Ejecutivo 378/2002 del 28 de setiembre de 2002.

En lo que a producción de **Información Geográfica** se refiere, el **Departamento de Geomática** ha colaborado con AFE para generar la **cartografía digital de la Infraestructura Ferroviaria –activa–** también con tecnología GPS, la que incluye vías principales, vías secundarias, cambios, señales, puentes, alcantarillas, estaciones y demás elementos de esta infraestructura. Además, se han digitalizado todos los planos papel de las vías principales y las estaciones. Otro proyecto

importante del DG es el que viene desarrollando en conjunto con el FDI-OPP y dentro del marco de la IDEuy. Refiere al desarrollo del **proyecto ICR (Inventario de Caminería Rural)** (<https://www.opp.gub.uy/es/camineria-rural>). Este es un proyecto de ejecución continua, pues trata de la gestión de los subsidios por parte del Gobierno central para el mantenimiento de caminería rural departamental. Dicho mantenimiento, para su correcta gestión debe apoyarse en una base cartográfica confiable que es la que aporta el DG. A su vez, cualquier modificación a dicha base cartográfica que provoque alguna intervención, será inmediatamente reflejada en esta, generándose así una cartografía digital inteligente de máxima confiabilidad. Cabe destacar que el proyecto conjunto elaborado por DG y OPP presentado a la iniciativa Manos en la Data de la CAF y AGESIC fue seleccionado (marzo 2020) para su ejecución. El mismo complementa al proyecto ICR y consiste en la identificación del tipo de pavimento y de obras hidráulicas en la red vial del país, a partir de las imágenes del Vuelo Fotogramétrico Nacional 2017-2018, utilizando Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial. De forma paralela al proyecto anterior y en conjunto con el Archivo Nacional de Planos de Mensura se está desarrollando la georreferenciación de los planos de mensura registrados. Este proyecto tiene por finalidad mejorar el acceso remoto a los planos de mensura a través del visualizador del geoportal, facilitando su búsqueda para los usuarios. En la actualidad se encuentran georreferenciados más de 185.000 planos en todo el país, que comprenden aproximadamente el período 1970-2019.

En el año 2020 la venta de copia **de Planos de Mensura** se centraliza en una pasarela de pagos única para toda la Administración Central. Este proyecto agiliza los trámites permitiendo conseguirlos de forma remota, desde la comodidad de su oficina u hogar, ya que se solicitan por la web y les llega por correo al domicilio indicado. El momento del cambio fue oportuno para dar continuidad al servicio en la época de pandemia que está atravesando el país.

Entre mayo y agosto de 2020 se microfilmaron y digitalizaron de forma simultánea las actualizaciones de planos de **Archivo Gráfico**, completando 9 rollos de 35 mm, que corresponden a 4.500 planos. Se expidieron 7.695 copias de planos, 7.506 fueron ventas a usuarios particulares y 189 corresponden a copias de planos para Organismos del Estado. Además, se realizaron 1.100 copias para la División Agrimensura correspondientes al proyecto de la Vía Férrea. Se recibieron de la Dirección Nacional de Catastro (DNC) 3.511 planos que ya han sido ingresados a la base de datos. Se recibieron un total de 62 expedientes de corrección de planos. Del total de expedientes que se encuentran a la espera de corrección, 60 fueron corregidos por el Ingeniero Agrimensor operante y devueltos a la DNC. Se revisaron físicamente aproximadamente 158.400 planos archivados. La revisión consistió en su acondicionamiento físico y una limpieza superficial. En aquellos planos guardados por número correlativo, se procedió a la ordenación por número de archivo ascendente, asignando una identificación única a aquellos que tuvieran el mismo número de archivo (agregando una letra a continuación) y se realizó un control de datos de sello de registro y firma del técnico operante. En este proceso

se recuperaron 15 planos que se encontraban mal guardados y se detectaron 70 faltantes. En el caso de los planos guardados en la modalidad “autogenerado” (departamento/lugar_registro/N.º_registro) se recuperaron 7 planos mal guardados y se detectaron 107 faltantes. Se escanearon aproximadamente 162.300 planos, incluidos los recibidos de la DNC, por lo que la base de imágenes de planos se encuentra disponible para su consulta.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

En lo referido a Cargas Nacionales, se estudiaron 1.592 solicitudes de permisos especiales por distintos conceptos para circular por rutas nacionales, de los cuales 1.200 (75%) recibieron informes favorables.

La Unidad de Coordinación de Inspecciones y Controles (UCIC) y la División Interior han llevado adelante actividades inspectivas y de contralor. La primera tiene la responsabilidad sobre los puestos fijos de la Zona Metropolitana y la segunda sobre los restantes. El total de vehículos pesados y controlados en veintiséis estaciones de pesaje (en rutas nacionales y Pasos de Frontera), en 2020 ascendió a 2.347.827. El total de contravenciones aplicadas fue de 10.478 por excesos de peso y 1.643 por otras infracciones de tránsito. En total, las contravenciones aplicadas ascendieron al 0,52% de los vehículos controlados. Se continuó empleando el mecanismo de notificación electrónica de las contravenciones generadas tanto en las estaciones de pesaje, como en las Oficinas Regionales mediante el sistema denominado “Inspector Remoto”. Esta aplicación se ha instalado en todas las estaciones de pesaje pudiéndose acceder desde las Oficinas Regionales asignadas en cada caso para gestionar las contravenciones en forma diferida, luego de ocurrido el pesaje del vehículo. Se basa en el desarrollo de una aplicación web que muestra todos los pesajes con infracciones, permitiendo al inspector, desde una Oficina Regional o desde el Centro de Control (CCO) instalado en el piso 5.º de la DNT, realizar la contravención o proceder a dejarla sin efecto, en forma remota.

A través de la plataforma informática de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), se concretaron 61 trámites de representación de marcas extranjeras, 280 trámites de homologación de modelos de vehículos y 49 certificados de necesidad.

En materia de seguridad vial y protección del medio ambiente, gracias al contrato de concesión para la operación de un servicio de inspección técnica a vehículos que realizan servicios bajo jurisdicción del MTOP, firmado entre la DNT y la empresa APPLUS URUGUAY SA, se inspeccionaron durante el año 43.476 vehículos. De dichas inspecciones 26.632 (61%) recibieron resultado APROBADO, mientras que 16.844 (39%) debieron realizar reinspecciones posteriores. El servicio de Inspección Técnica Vehicular se presta a través de la planta fija de cuatro líneas de inspección sobre la Ruta N.º 5, próximo a la localidad de Progreso, Canelones, y de la planta

fija de una línea de inspección frente a la Ruta N.º 2, en un predio cercano a la ciudad de Mercedes, además de mediante dos plantas móviles.

En lo que se refiere a la profesionalización en el transporte de cargas por carretera se aprobó el decreto 303/2020, habilitando la circulación por rutas nacionales de vehículos de alto desempeño (VAD) del tipo bitrén y tritrén. El proyecto VAD fue el resultado de un trabajo conjunto entre técnicos de las Direcciones Nacionales de Transporte y de Vialidad, con el apoyo de un equipo de consultores internacionales y la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La legislación resultante combinó un esquema de Estándares Basados en Desempeño (PBS por sus siglas en inglés) con limitaciones prescriptivas, tomando en cuenta la realidad vial del país, tanto en lo referido a seguridad como infraestructura. La evaluación de desempeño de las configuraciones de vehículos mediante la simulación por computadora permitió analizar su comportamiento dinámico a alta velocidad, estabilidad, y maniobrabilidad a baja velocidad. Esto permite comparar los resultados obtenidos con los de los vehículos convencionales previamente habilitados en el país y definir en qué corredores viales es posible habilitar la circulación de las diferentes configuraciones de VAD. Esta nueva normativa permitirá incrementos en la productividad de la flota de transporte por carretera nacional, dando las necesarias garantías de seguridad de circulación y preservando el patrimonio vial.

Subsidio al boleto de estudiantes

Se ha mantenido el subsidio al boleto estudiantil con el objetivo de colaborar con los estudiantes en su traslado a los Institutos de Enseñanza Media, de manera que puedan culminar su educación, disminuyendo las deserciones que se podrían generar por tal motivo.

Debido a la situación provocada por la pandemia de COVID-19, las partidas gestionadas y transferidas a las empresas e Intendencias tanto por transporte regular como rural, se establecieron en base un ficto relativo al año 2019. En este sentido, el monto de cada mes se determinó más allá de la asistencia (y traslado) de los estudiantes a sus respectivas instituciones.

Distribución de montos gestionados por traslados regulares de estudiantes:

	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	2020
Suburbanos	17.071.994	17.002.912	22.156.557	17.951.986	15.115.778	21.638.416	18.692.946	20.533.086	17.266.419	3.892.268	171.322.362
Interdepartamental	9.430.048	8.393.849	10.086.412	10.029.544	5.242.055	10.152.803	10.583.286	9.781.506	9.167.635	0	82.867.137
Montevideo	115.683.547	100.949.349	104.975.191	108.048.641	107.987.228	104.087.397	106.923.575	101.720.960	105.983.273	0	956.359.163
Canelones	3.997.460	3.572.521	3.627.431	3.733.634	3.731.512	3.596.753	4.000.000	6.441.471	5.250.954	1.297.693	39.249.429
Intendencias interior	16.482.637	14.383.303	14.956.906	15.586.946	15.386.063	14.830.413	15.748.241	15.432.484	16.079.137	0	138.886.130
											1.388.684.222

En cuanto a los traslados de estudiantes sin acceso a transporte público, si bien también la distribución se realizó en base al ficto previamente mencionado, se

procesó la Información inicial provistas por las Intendencias. Se analizaron las necesidades y costos de dichos traslados de forma de asignar eficientemente los recursos según número de alumnos, kilómetros recorridos y compensación correspondiente.

Montos gestionados por traslados de estudiantes sin transporte público: \$ 36.981.250.

Convenio con BPS para traslado a Hospital de ojos

En el año 2020 se coordinaron 53 traslados de pacientes desde localidades que distan más de 250 km de Montevideo al Hospital de Ojos, de acuerdo con el convenio celebrado entre el MTOP y el BPS en el año 2008.

Fideicomiso del boleto (Gasoil)

A partir de marzo, los montos trasferidos a las empresas regulares por devoluciones del gasto en consumo de gasoil también se determinaron en base a un ficto y se comunicaron a CND para su ejecución (independientemente de los kilómetros recorridos por cada empresa). Los montos mensuales se ilustran en el siguiente cuadro:

ene-20	243.183.697
feb-20	235.932.636
mar-20	254.834.452
abr-20	237.385.293
may-20	230.391.358
jun-20	230.793.123
jul-20	238.608.017
ago-20	231.906.773
sep-20	230.030.109
oct-20	232.269.282
nov-20	232.271.254
dic-20	238.090.310
	2.835.696.304

Subsidios extraordinarios

Debido a la situación provocada por la pandemia sobre sostenibilidad del sector de transporte regular de pasajeros y a efectos de asegurar la conectividad a través del transporte público, se definieron tres subsidios extraordinarios. Los montos se ilustran en el siguiente cuadro:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

	junio	octubre	diciembre
SUB-MDEO (incluye líneas dep interior según la empresa)	247.540.935	101.605.128	226.151.078
CANELONES	8.366.462	3.525.728	7.964.994
INTERDEPARTAMENTAL (incluye líneas dep interior según la empresa)	61.223.376	26.508.489	64.564.157
INTERIOR	32.778.554	13.360.654	31.319.772
TOTAL	349.909.327	145.000.000	330.000.000

Estrecha colaboración interinstitucional con los Ministerios de Salud Pública, Interior, Relaciones Exteriores, Gobiernos Departamentales y Terminales Baltasar Brum y Tres Cruces a los efectos de coordinar acciones y ejecutar políticas en el marco del combate a la expansión de la COVID-19. A su vez se mantuvieron reuniones con diferentes agremiaciones y empresas del transporte de cargas y pasajeros con el objetivo de recepcionar planteos, canalizando de forma más eficiente las soluciones y políticas de transporte.

DIVISIÓN CIRHE: Respecto a la Implementación de los trámites en línea en el MTOP, se prosiguió con el perfeccionamiento de la herramienta. Se corrigieron errores de la plataforma. Asimismo, se comenzó a trabajar con el Área de Gobierno Electrónico y AGESIC la interconexión con SUCIVE, en el marco de cooperación y facilitación al usuario. Los datos del servicio informático se encuentran habilitados para tramitación en línea, y existe un sistema de consulta abierto para la División.

DIVISIÓN SICTT: A partir del 1.º de marzo, a la espera de una definición respecto al futuro de la Guía Electrónica de Transporte de Carga, se continuó con lo que podría considerarse una etapa de mantenimiento, tratando de evitar el deterioro de los mecanismos de emisión que se encontraban operativos, (vía aplicación web; interoperabilidad con la Dirección Nacional de Aduanas; emisión por parte del contratante: UPM y Montes del Plata) y acompañando la solicitud presentada por CONAPROLE y la empresa que le realiza la recolección de leche desde los tambos.

En **2020** ingresaron al Sistema **458.869 guías** por las diferentes vías de emisión, frente a las 483.505 ingresadas en 2019.

Del total de 458.869 guías para 2020, **148.647 (32%) corresponden a transporte internacional**, emitidas por interoperabilidad por la Dirección Nacional de Aduanas, mientras que **las 310.222 restantes (68%) corresponden a transporte nacional**.

Un 36% de estas últimas (112.506), fueron emitidas individualmente por las empresas mediante la aplicación web desarrollada por el MTOP y el 64% restante lo fueron por interoperabilidad mediante la modalidad “emite el contratante y monitorea el transportista”, por parte de UPM, Montes del Plata y CONAPROLE.

DEPARTAMENTO DE CARGAS INTERNACIONALES: Se participó en reuniones, vía Zoom del proyecto de Integración de Información en el ámbito del SGT5 del MERCOSUR, con la puesta a punto de los *webservices* para intercambio de información sobre empresas y vehículos de transporte internacional de carga. Se implementó la recepción y envió vía correo electrónico, a los representantes de empresas extranjeras y/o mandatarios de empresas nacionales, de todas las modificaciones de flota que se realizan a los efectos de evitar la presencialidad de los usuarios.

DIVISIÓN PASAJEROS: La emergencia sanitaria tuvo fuerte incidencia en todos los sectores de la sociedad y una de las actividades más afectadas fue el transporte público de pasajeros. Por este motivo, todas las tareas habituales de esta oficina se vieron altamente modificadas, atendiendo, evaluando y realizando las modificaciones necesarias de acuerdo con el desarrollo de la pandemia y a las medidas que se iban anunciando por parte del Gobierno nacional.

Se gestionaron aproximadamente 1.800 quejas, de las cuales casi el 90% fue ingresado por correo electrónico (aproximadamente 1.600). Se gestionaron más de 900 trámites entre expedientes y asuntos elevados por la División Pasajeros, incluyendo los Departamentos de Servicios Regulares y Centro de Monitoreo. Se analizaron más de 5.000 horarios tanto para temporada de verano 2020 como para invierno 2020. Se realizaron análisis y modificaciones de horarios, tanto de corta, media y larga distancia en forma permanente, ajustándolos según la demanda, oferta y demás circunstancias especiales debido a la referida pandemia. Se efectuaron previo a cada temporada, instancias de coordinación y análisis con las empresas que realizan servicios regulares tanto de carácter nacional, internacional como así también de carácter metropolitano. Conjuntamente con el Departamento Centro de Monitoreo, se dio apoyo con funcionarios a las Terminales de Tres Cruces y Baltasar Brum, teniendo en cuenta las necesidades de contar con más personal de forma de realizar los controles pertinentes y de manera eficiente. Se realizaron 130 relevamientos, las tareas fueron de control de servicios regulares, relevamiento de paradas, pruebas de campo para STM 2.0, los que fueron acompañados con sus correspondientes informes.

CONTROLES ESPECIALES: Se realizaron inspecciones de los servicios de larga distancia en diferentes corredores, enfocados especialmente en Control de Horario y Ocupación, así como aplicación de las medidas sanitarias dispuestas por la situación de emergencia sanitaria.

NUEVAS LÍNEAS: Extensión de la línea 712 hasta Jaureguiberry, la cual comenzó a operar el 18 de enero de 2021.

Asimismo, la empresa COIT comenzará a operar a la brevedad el recorrido Montevideo - Vichadero por Ruta 6.

Se autorizó, como en temporadas anteriores, la línea de **Alta Temporada Turística Piriápolis - La Pedrera - Cabo Polonio**.

Se ha continuado con la evaluación de líneas que operan en el interior del país y que llegan a Terminales departamentales, estudiando en especial horarios y vehículos utilizados. Se ingresan diariamente **los registros de salidas y llegadas enviados por las Terminales de Salto, Mercedes y Paysandú**. Dicha información en procesada en el programa GEDNT, obteniéndose datos altamente relevantes sobre el funcionamiento de las líneas que allí operan.

SERVICIOS METROPOLITANOS: El análisis sobre los servicios metropolitanos se realizó de manera conjunta con la oficina de Coordinación para el Plan Director para el Área Metropolitana. Durante este año, de acuerdo con las directivas recibidas, las empresas metropolitanas presentaron propuestas de racionalización de servicios las que fueron analizadas y posteriormente autorizadas. Luego se analizaron las quejas y denuncias y se valoró la posibilidad de la reposición o no del turno suspendido.

Se viabilizó además el control de unidades de varias empresas, dado que se recibían denuncias del estado de éstas.

DEPARTAMENTO CENTRO DE MONITOREO: Durante el presente año se consolidó la participación y los trabajos correspondientes para la implementación del STM 2.0 (ampliación del STM urbano para los servicios metropolitanos y departamentales de Canelones y San José), en coordinación con la Intendencia de Montevideo. Actualmente se encuentran trabajando con este sistema las siguientes empresas metropolitanas: **CASANOVA, COETC, COME, CUTCSA, SAN ANTONIO y UCOT**. Restan por incorporarse las Empresas **CITA, COPSA y TALA PANDO MONTEVIDEO**, para las cuales está prevista su integración en las próximas semanas. Esta implementación requirió la digitalización de los siguientes datos: 636 recorridos de servicios de transporte metropolitano o departamental, 8.000 paradas, 333 puntos de control, modificación del software de horarios metropolitanos para permitir ingresar servicios departamentales, así como la confección de las distintas tablas base que alimentan al STM 2.0. Para atender nuevos requerimientos se realizaron reuniones virtuales con las distintas empresas permisarias de servicios regulares de transporte de pasajeros metropolitanos, Intendencias de Montevideo y Canelones, a fin de ir ajustando los datos correspondientes (recorridos, paradas, puntos de control, etc.) y capacitación y apoyo a personal de la Intendencia de Canelones.

ESTUDIANTES: En este año ingresaron al STM 2.0 los estudiantes, tanto gratuitos como bonificados con tarjeta STM. Esto implicó un trabajo extra para la autorización de cada uno de ellos (dado que había que ingresar origen y destino al cual se habilitaba a viajar). Por otra parte, nos encontramos con la dificultad de que algunas empresas ya estaban operando en el STM 2.0 y otras no. Una vez que comenzó efectivamente su implementación, surgieron nuevos problemas, los cuales se han

ido solucionando con mejoras en el sistema y en los softwares intervinientes. Actualmente la administración de los estudiantes de la zona metropolitana está mayormente en la oficina Área de Coordinación para el Plan Director para el Área Metropolitana, contando con el apoyo del Centro de Monitoreo.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS OCASIONALES: Al igual que en Servicios Regulares, los servicios ocasionales de transporte de pasajeros se vieron fuertemente afectados por la situación sanitaria del país. Por un lado, desde marzo se prohibieron los viajes internacionales, salvo excepciones por tratarse de situaciones muy especiales realizados en coordinación con Cancillería. Por otra parte, en cuanto a servicios nacionales, durante un tiempo se prohibieron y luego comenzaron nuevamente bajo determinados protocolos. Se ingresaron Certificados de Inscripción y Preinscripción de empresas prestadoras de Servicios Turísticos del Ministerio de Turismo. Se tramitaron a través de la web, para el período comprendido entre el 1.º de enero y el 17 de marzo de 2020, 927 permisos ocasionales de carácter internacional y 17.113 permisos ocasionales de carácter nacional. Estos últimos, para el período entre el 17 de junio y el 31 de diciembre de 2020 fueron 15.178. Se expidieron 270 permisos ocasionales por fuera del sistema debido a la situación sanitaria y restricciones existentes. Se tramitaron 276 permisos nacionales especiales. Se expidieron en oficina 1.324 permisos ocasionales en el período del 18 de marzo al 16 de junio de 2020 por estar el Sistema clausurado para las empresas en ese período a causa de la emergencia sanitaria. Se expidieron 29 permisos especiales a vehículos escolares, 47 permisos para traslado de trabajadores, 28 constancias para realizar la inspección técnica vehicular y 4 permisos especiales internacionales de carácter multimodal. Se ingresaron, en apoyo al CIRHE, aproximadamente 900 certificados de Seguro de Responsabilidad Civil de Pasajeros y 900 de Máxima Responsabilidad Civil de Pasajeros de empresas de servicios ocasionales.

PROYECTO FERROCARRIL CENTRAL

En el marco del Proyecto Ferrocarril Central - Licitación Pública Internacional N.º 35/2017- se suscribió contrato PPP para el “Financiamiento, diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Participación Público Privada para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo - Paso de los Toros” (10 de mayo de 2019); Contrato de Obra Pública: “Diseño, construcción y rehabilitación de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo - Paso de los Toros” (12 de abril de 2019); y “Contrato de Mantenimiento de la infraestructura ferroviaria incluido en el Proyecto de contrato de Mantenimiento” (10 de mayo de 2019).

A la fecha se encuentran en ejecución el contrato PPP y el contrato Obra Pública - “Obras Adicionales”. El plazo establecido en el Contrato PPP para la ejecución de

las obras es de 36 meses desde el Acta de Tenencia e Inicio (24 de junio de 2019), más tres meses de puesta a punto para la disponibilidad de la infraestructura ferroviaria. En el contrato de “Obras Adicionales” el plazo de ejecución de las tareas es de 36 meses contados desde el Acta de Tenencia e Inicio, sin perjuicio de lo antedicho, se podrá extender el plazo contractual hasta la fecha de disponibilidad del contrato de PPP.

A la fecha, nos encontramos ejecutando las obras referentes al Contrato PPP en un avance cercano al 30% del proyecto total.

Se avanzó con la movilización de equipos pesados de construcción, conformación de planteles de trabajo, implantación de obradores, demoliciones, limpieza y desmalezado de zona de obra, desarme y traslado de materiales de vía, movimiento de suelos, ejecución de drenajes transversales, ejecución de puentes y alcantarillas, avances en lo referido a la planta de durmientes, etcétera.

Por su parte, el contrato de Obras Adicionales se encuentra en etapa de aprobación de los diferentes proyectos ejecutivos, sin perjuicio de lo antedicho, se vienen realizando tareas inherentes a la implantación y gestión de dicho contrato.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO

Participación activa a nivel internacional en el marco del GRUPO 5 del MERCOSUR, con la planificación de objetivos comunes para la región en lo que refiere al transporte por Ferrocarril. Se han realizado intercambios continuos con diferentes empresas ferroviarias de la región, que demuestran intención de operar en nuestras líneas nacionales Ferroviarias. Se crearon grupos de trabajo en conjunto con AFE, de cara al Presupuesto Nacional, en la línea de la visión de gestión de esta Dirección

La Dirección Nacional de Transporte Ferroviario tiene entre sus cometidos la habilitación del personal de conducción del Sistema Ferroviario. Durante este año se viene mejorando la gestión de habilitación del personal de conducción de todas las empresas que circulan por la Red Ferroviario con un sistema transparente, más estricto e informático, con la exigencia tanto de pruebas escritas como prácticas, psicofísicos etc. Este sistema informático también va a brindar la posibilidad de emisión de la LOF - Licencia de Operador Ferroviaria, Certificado de Seguridad, Autorización de Seguridad, Permiso de Circulación, etc. todas las autorizaciones y certificados que la norma brinda a la Dirección.

Durante el año 2020 la DNTF ha participado semanalmente en reuniones con técnicos de alto nivel, elaborando trabajos normativos en tiempo y forma, cumpliendo con lo establecido en el CONTRATO ACCESO FERROVIARIO ROU-UPM.

Se enumera la normativa promulgada en este año: Declaración de Red, Manejo de Incidentes, Habilitación del Personal de Conducción, Instrucciones administrativas relativas a los informes y las comunicaciones, Norma Ferroviaria para la seguridad en Pasos a Nivel, Procedimiento Manejo de Incidentes, Reglamento General Operativo de la Red Ferroviaria existente, Reglamento Nacional sobre el transporte de Mercancías Peligrosas, Reglamento del Órgano investigador de Accidentes e Incidentes Ferroviarios.

Respecto al parque del material rodante ferroviario, durante 2020 la DNTF ha homologado vagones de SeLF que fueron reparados en talleres de Paso de los Toros. Estos vagones transportan troncos desde Paso del Cerro a Chamberlain. Se continúa trabajando en esto, ya que SeLF a corto plazo va a tener reacondicionado 3 formaciones de 24 vagones.

A su vez se han realizado diversas inspecciones del estado de condiciones generales de las instalaciones ferroviarias con el fin de identificar situaciones críticas que pongan en riesgo la seguridad. Se toman puntos al azar en diferentes redes activas y se realiza el relevamiento topográfico de la geometría de la vía. Si la vía no está dentro de los parámetros preestablecidos se comunica mediante informes a AFE.

Cumplimiento de la supervisión de control de obra del mantenimiento de la Línea FOCEM 1, a cargo de CFU según contrato vigente.

Se han realizado inspecciones a la Operativa Ferroviaria, como ejemplo, se autorizaron AUV por parte de estaciones y estado de actuación del Personal de Conducción, entre otros.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE AÉREO

En materia de infraestructura aeroportuaria, el Parlamento tiene a estudio un Proyecto de Ley que permitiría generar una red de concesiones de aeropuertos internacionales que aliviaría –en gran medida– la falta de recursos de este Ministerio para la inversión en dicha área. Este proyecto podría significar el ingreso necesario para la realización de inversiones en los aeropuertos en manos de la Dirección Nacional de Infraestructura Aeronáutica, es decir, aquellos que no se encuentran concesionados. Por último, nos encontramos en fase de estudio, reuniones y trabajo junto al Ministerio de Defensa Nacional para que la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) se encuentre en la órbita del MTOP, de forma de contar con un solo responsable por la infraestructura.

El desarrollo de este presupuesto persigue el objetivo de sortear los obstáculos económicos heredados y disponer de una infraestructura adecuada para estimular la actividad productiva, ganar competitividad e integrarnos en la región.

INSTITUTO NACIONAL DE LOGÍSTICA (INALOG)

El ejercicio 2020 coincide con un cambio de autoridades nacionales como resultado del proceso electoral de finales de 2019 y el arribo de la pandemia mundial por COVID-19 a nuestro país en los primeros días del mes de marzo.

Esto último ha marcado determinadamente la agenda nacional y mundial, por lo que el Instituto ha incorporado la “nueva normalidad” a medida que implementó nuevas líneas de acción en base a 4 programas estratégicos; los cuales se enmarcan en el cumplimiento de los objetivos descritos en el artículo 3.º de la ley 18.697 que crea al Instituto Nacional de Logística.

En primer lugar, el desarrollo del Uruguay Logístico, a través de diversos proyectos técnicos busca abordar temáticas relacionadas al transporte, costos logísticos, caracterización de cadenas, facilitación de comercio entre otros; con el fin de que el sector se posicione en base a análisis técnicos que permitan potenciar las políticas públicas sectoriales.

Por otra parte, la implementación del sistema INALOG de información logística, el cual se ha consolidado a lo largo del presente año, ha permitido estandarizar y automatizar parte importante de la generación de información sectorial, elemento clave a la hora de medir el sector y ver cómo inciden sobre este las distintas políticas públicas llevadas adelante.

Con relación a la promoción del Uruguay Logístico el advenimiento de la pandemia mundial ha llevado a un *stand by* de las agendas de promoción clásicas y la postergación de los distintos eventos presenciales en la región y el mundo, sin saber aun cuándo y cómo se retomarán en el futuro. El Instituto en este tiempo ha delineado una nueva estrategia para abordar la promoción sectorial, alineando sus esfuerzos en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual integra su Consejo de Dirección.

Finalizando los cuatro programas estratégicos, en lo que respecta a la capacitación y fortalecimiento del sector logístico, el INALOG a través de seminarios y eventos temáticos, busca elevar la discusión de los temas relevantes para el sector, poniendo sobre la mesa temas de actualidad que hacen al desarrollo del sector.

La memoria de INALOG la cual puede descargarse de su página web www.inalog.gub.uy ha sido estructurada según los cuatro programas estratégicos mencionados anteriormente, siendo cada uno de estos programas un capítulo en sí, dado que los trabajos realizados a lo largo del año responden a este esquema definido. En el último capítulo se reflejan los distintos ámbitos interinstitucionales de trabajo en los que ha participado el INALOG.

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

METAS: Las metas trazadas por la Administración de Ferrocarriles del Estado, implican el cumplimiento de los cometidos definidos en el decreto 280/18.

Mejorar el estado de la vía en aquellos tramos que no se ha renovado o mantenido en estos últimos años. Asimismo, es de suma importancia llevar a cabo el mantenimiento de la vía periódicamente para preservar los tramos que han sido renovados para no volver al estado de deterioro en que se encontraban antes de ser rehabilitados.

Se tiene como objetivo el aumento de la velocidad de los trenes de carga y una disminución de las precauciones de vía, como consecuencia de una mejora en los tramos de vía que lo necesitan.

Creación del Centro de Control de Tráfico en AFE dentro de la órbita del Ente y reincorporar sus funciones de su gestión del sistema AUV y las nuevas reglamentaciones del sistema del ERTMS. De esta forma se creará un verdadero gestor de infraestructura ferroviaria que además de incluir el mantenimiento de las vías férreas de la red, se encargará de la gestión y operación del nuevo Centro de Control de Tráfico. Ambas funciones son básicas y complementarias para un eficiente funcionamiento del gestor de infraestructura ferroviaria que ejecutará AFE. Llevar adelante una Reestructura Organizativa de toda la empresa que acompañe los cambios y mejoras realizadas y proyectadas.

Racionalizar los gastos, realizando un estudio pormenorizado de todos aquellos gastos que sean posibles reducir o eliminar.

LOGROS: Se escrituraron a nombre de AFE, luego de 20 años, los apartamentos donde funcionan sus actuales oficinas, sito en el edificio Baalbek, Avenida General Rondeau 1921 esquina Lima. Implicó un ingreso al patrimonio contable del Ente de USD 5.300.000 (dólares estadounidenses cinco millones trescientos mil). Son cuarenta apartamentos y 20 cocheras.

Se formó una comisión encargada de llevar a cabo un Proyecto para la restauración de la Estación Central del Ferrocarril conjuntamente con la participación de Presidencia, MTOP y Ministerio de Vivienda. Participación en grupos de trabajo de personal de AFE y del MTOP (DNTEF), para generar reglamentaciones y normativas ferroviarias concernientes a la operativa del Ferrocarril Central y el resto de la red del Uruguay, para que el nuevo modelo de gestión ferroviaria sea de acceso abierto y funcione eficientemente. Se está en conversaciones para instrumentar un convenio con la UTU y su cátedra de logística, a los efectos del estudio de proyectos ferroviarios de interés para ambas partes en el interior del país.

Se realizaron dos firmas de acuerdos Marco con las Intendencias de Maldonado y Colonia. Estas implican la cooperación mutua en el mantenimiento de las estaciones existentes en sus respectivos departamentos, como contrapartida se obtiene la exoneración de tributos departamentales.

Se realizaron gestiones y negociaciones sobre la posibilidad de firmar un Acuerdo Marco con el Ministerio de Defensa Nacional para reconstruir y reparar las vías férreas de nuestro territorio nacional.

Se mantuvieron entrevistas y negociaciones con las Intendencias de Maldonado, Lavalleja, Florida, Tacuarembó, Colonia, Rocha, Durazno, Paysandú y Salto, sobre la posibilidad de encarar proyectos conjuntos de conveniencia para ambas partes.

En el presente año se llevó a cabo la elaboración del proyecto de Presupuesto de los años 2020 y 2021 en conjunto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. El último aprobado data del año 2017.

Se adjudicó la inversión del llamado a Licitación para la renovación de los Sistemas de Gestión (Financiero, Presupuestal, Patrimonial, Abastecimiento y Recursos Humanos).

Se han iniciado conversaciones con las autoridades del Municipio G de la Intendencia de Montevideo, donde se encuentran los Talleres Peñarol, para habilitar el predio de Peñarol como depósito logístico.

Se está trabajando en forma conjunta con el MTOP y CTM (Comisión Técnico-Mixta) para crear en Estación Salto Grande un polo logístico regional que concentre cargas desde y hacia Paraguay y Argentina.

Se está trabajando en conjunto con el MTOP para lograr la terminación de las obras inconclusas del Focem II, de forma de rehabilitar nuevamente el tráfico de trenes entre Queguay-Salto y Tres Árboles-Chamberlain para su conexión a la línea troncal Montevideo-Rivera.

Se logró la regularización de deudas por patentes con la Intendencia de Tacuarembó por \$ 367.000 aproximadamente, a cambio de alquilar a la Intendencia el galpón ubicado en la Estación Tacuarembó.

Se racionalizó la flota vehicular, dando de baja en la Intendencia de Tacuarembó y entregando las chapas de una camioneta y dos camiones que no estaban operativos. Se tiene prevista la venta de estos vehículos en el mercado local para el año 2021.

Se regularizaron los atrasos de los pagos de los gastos comunes donde funcionan las oficinas de AFE en el edificio Baalbek en Montevideo.

Se regularizó el pago del Impuesto de Primaria que se debía aproximadamente \$ 900.000.

Se realizaron ventas y/o licitaciones de material en desuso y/o chatarra por un monto de USD 148.759, como así también de palmeras que estaban a lo largo de la vía férrea por USD 64.864.

En conjunto con MEVIR se realizan negociaciones para transferir terrenos que nos son aptos para la operativa ferroviaria y sí cumplan las características necesarias para vivienda.

Se finalizó la obra del Sistema de Automatismo de Pasos a Nivel en Manga.

Reducción y racionalización en el consumo de combustible utilizado.

Se llevó a cabo la reparación de dos autoelevadores de AFE en talleres de SELF (Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.). Esto implicó el ahorro de los que se estaba previsto comprar.

Modificación y aval técnico para la puesta en servicio de dos camiones biviales y dos desmalezadoras que fueron importadas en el año 2015 y desde ese año nunca estuvieron operativas

Reparación de tres zorras ferroviarias en Talleres Paysandú, lo que implicó un ahorro al no comprar zorras nuevas.

Se encuentra en proceso la licitación para la reconstrucción del techo del galpón anexo de Peñarol que servirá de complemento al taller clausurado hace más de dos años.

Se creó la sala de capacitación con recursos materiales y humanos existentes en la administración. Hace años no existía en AFE capacitación para el personal.

TRABAJOS EN CONJUNTO CON SELF (propiedad en un 51% de AFE): Se trasladó la locomotora General Electric N.º 2001 que se encontraba fuera de servicio en Durazno hacia Paso de los Toros, con el objetivo de transportar madera en la línea Rivera- Paso de los Toros. Se pusieron a punto tres juegos de vagones (ochenta vagones paleros) aptos para el transporte de rolos de madera en los Talleres Paso de los Toros. Se inició la reparación y recuperación en los talleres de SELF de cuatro locomotoras de la serie 1.500. La primera ya fue entregada a fines de diciembre de 2020 con el objetivo del transporte de cemento a la línea a Minas.

Se firmó un contrato con la empresa Idalen S.A. para el transporte de rolos en la línea Rivera – Paso de los Toros por 125.000 toneladas anuales aproximadas desde Paso del Cerro a Chamberlain Tacuarembó.

Se iniciaron negociaciones, que se encuentran próximas a firmar contrato con Idalen S.A. para el transporte de madera que la empresa produce y comercializa en la línea Río Branco (estaciones Nico Pérez, y Julio M. Sainz con destino a Estación Peñarol). Se estima transportar otras 125.000 toneladas anuales aproximadamente.

Se firmó un memorándum de entendimiento comercial con la empresa de agua mineral Santa Rita en Zapicán, departamento de Lavalleja. La misma tiene previsto para el año 2023 transportar por vía férrea 20.000 toneladas y para el año 2030 se estima un volumen en el entorno de 110.000 toneladas anuales aproximadamente.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS: AFE como Ente Autónomo tiene el cometido (Decreto 280/18) de construir, modificar y conservar la infraestructura ferroviaria nacional, esto es ejercer las competencias de Administrador de Infraestructura. Para alcanzar los cometidos señalados, el Directorio se plantea los siguientes objetivos:

- Mantenimiento de la Línea Minas y de la Línea Río Branco.
- Rehabilitación del tramo de Línea del Litoral entre Estación Chamberlain y Estación Tres Árboles.
- Reconstrucción tramo de Línea del Litoral entre Estación Queguay y Estación Salto, para terminar las obras inconclusas del Focem II.
- Mantenimiento Línea Rivera entre Paso de los Toros y Rivera (Focem I).
- Aumento de la seguridad de los Pasos a nivel.
- Creación del nuevo Centro de Control de tráfico para la nueva operación y gestión de la circulación de trenes utilizando los sistemas ERTMS y AUV. Esto implica la formación de nuevo personal, además de la instalación del nuevo Centro de Control de Tráfico en el edificio de la Terminal de AFE. Las tareas más importantes que se llevarán a cabo implican el armado de itinerarios y frecuencias de circulación, además de la operación en tiempo real del funcionamiento de los trenes y en forma paralela realizar los programas de mantenimiento de todo el sistema, que incluye la señalización, paso a nivel e infraestructura de las vías férreas.
- Estudio y evaluación de un servicio de pasajeros de cercanías en el área metropolitana de Montevideo, una vez finalizada las obras del Ferrocarril Central. Existe también la posibilidad de implementar un servicio de pasajeros en el interior del país para las localidades y poblados que lo necesiten.
- Brindar apoyo logístico a las actividades que realiza SELF SA (51% de participación del capital por AFE). Esto incluye el servicio en el futuro a otros operadores ferroviarios que quieran trabajar en la red.

- Plasmar la nueva reestructura organizativa de la empresa.
- Trabajar en conjunto con el MEF y OPP para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos anteriormente descriptos.

Proyectos de Ley y Decretos presentados con iniciativa de su Ministerio: Se presentó ante el MTOP el proyecto de ubicación del Centro de Control en las instalaciones de AFE. Se presentaron los proyectos de Decreto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de Ferrocarriles del Estado, correspondientes a los *ejercicios 2020 y 2021*.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS

GESTIÓN DE DIRECTORIO Y SECRETARÍA GENERAL: En el período noviembre 2019 - octubre 2020 se crearon un total de 2.945 expedientes en ANP de los cuales 1.968 fueron ingresados por la Unidad Reguladora de Trámites. Entre los asuntos más comunes se encuentran solicitudes de particulares, solicitudes de empresas (clientes, proveedores y prestadores de servicios de ANP), oficios de juzgados, recursos administrativos y solicitudes de funcionarios. Los expedientes enviados y recibidos desde y hacia otros organismos fueron un total de 359. En dicho período la URT archivó y desarchivó un total de 2.610 expedientes por haber culminado el trámite y para ello, respectivamente.

PUERTO DE MONTEVIDEO: 1) Inicio y cierre de GEX de operaciones y traslados de equipos operativos relacionadas con la ANP; retiro de combustibles de buques con destino ANCAP y otros. 2) Coordinaciones de apertura y cierres de portones en fechas especiales. 3) Locación en Acceso Norte: Oficina de Punto de Control. 4) Eliminación de trámites administrativos para los transportistas en el Acceso Norte. 5) Instalación de barreras de salida y entrada para control de la DNA en los Acceso Norte y Florida de cargas con destino TCP y viceversa. 6) Suministro e instalación de cámaras para el control de mercaderías en el Acceso Norte, Marsellesa II y Salida Florida (Corredor TCP). 7) Suministros y Lectores de Tags en los Accesos Norte y Florida. 8) Suministro e instalación de barreras relacionadas con los lectores de Tags automatizando el control de la documentación de las cargas y su autorización de salida e ingreso del recinto.

PREFECTURA DEL PUERTO DE MONTEVIDEO – PNN: 1) Integración del Subcomité de Seguridad Portuaria. 2) Organización en conjunto de Operativos de Saturación (Controles exhaustivos en distintos puntos del recinto). 3) Habilitación de Empresas (decreto 412/94). 4) Coordinación de guardias especiales. 5) Control y conformidad de horas contratadas. 6) Monitoreo de Accesos y áreas operativas. 7) Entrega de filmaciones a su requerimiento (investigaciones de ilícitos).

OPERADORES: 1) Coordinación de ingresos y salidas de cargas especiales (grandes volúmenes). 2) Habilitación de usuarios en los Sistemas de Seguridad

Portuaria y Control de Accesos. 3) Coordinación de apertura o cierres de Balanzas de acuerdo con la operativa prevista. 4) Autorización de ingreso y salida de equipos para las distintas operaciones. 5) Autorización de correcciones en las Órdenes de Trabajo (por ejemplo, taras mal declaradas). 6) Registros en los Sistemas de Seguridad Portuaria y Control de Accesos. 7) Control de combustibles.

AGENCIAS MARÍTIMAS: 1) Gestión de Ingresos y egresos de Tripulantes. 2) Coordinación de Ingresos de pasajeros (Buquebus y Cruceros). 3) Autorización de Ingresos de Proveedurías. 4) Habilitación de Usuarios en el Sistema de Seguridad Portuaria. 5) Control y Coordinación de eventos relacionados con Buques.

PARTICULARES: 1) Coordinación de visitas de centros de estudio al Puerto de Montevideo. 2) Coordinación de filmaciones con empresas productoras. 3) Asesoramiento de gestiones administrativas y uso de los sistemas informáticos. 4) Coordinación con las Empresas que construyen el viaducto y UPM, facilitando el ingreso y egreso de maquinarias, materiales y mano de obra.

CLIENTES INTERNOS: 1) Participación en la Comisión que estudia el reordenamiento de la circulación interna. 2) Coordinación y autorización de visitas guiadas por URNI. 3) Coordinación y acompañamiento de visitas por Licitaciones Públicas. 4) Coordinación de filmaciones y registros, fotográficos solicitados y utilización del dron. 5) Reuniones de nivelación con el Área Operaciones y Servicios y el departamento de Montevideo. 6) Reuniones mensuales atendiendo inquietudes planteadas por los delegados del SUPRA. 7) Participación en reuniones con T. I. aportando datos para la elaboración del Nuevo Sistema de Control de Cargas. 8) Puesta en práctica del Nuevo Sistema de Control de Cargas (Pruebas, registros control de usuarios). 9) Reuniones periódicas con jefes y/o adjuntos a jefes de Unidad, atendiendo inquietudes de los sectores. 10) Elaboración de informes y estadísticas sobre los movimientos de vehículos, personas y cargas correspondientes a utilización de Balanzas y uso de los Accesos. 11) Colaboración con Puertos del Interior con la puesta en funcionamiento del Sistema Control de Accesos.

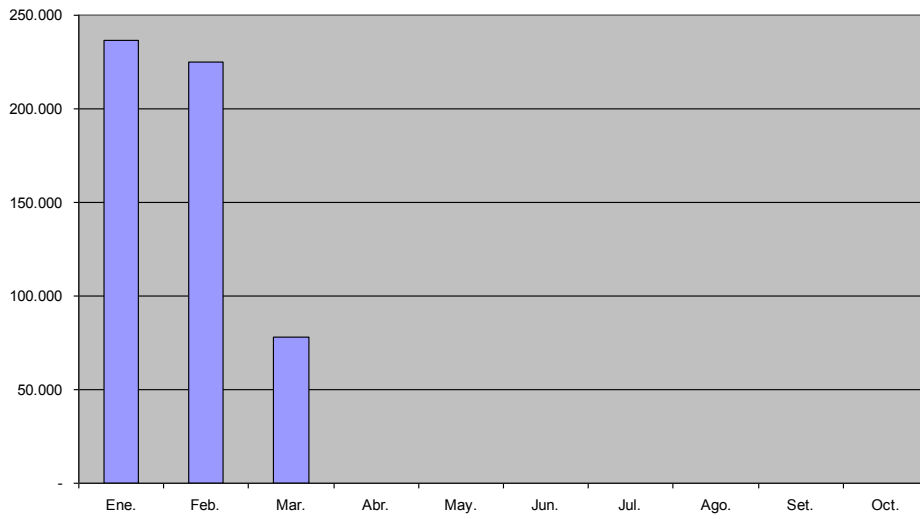
CAPACITACIÓN: 1) Coordinación de cursos para funcionarios. 2) Asistencia a seminarios y talleres. 3) Asistencia permanente a requerimiento de consultas varias sobre normativas relacionadas con la operativa. 4) Coordinación en la elaboración de instructivos para los distintos puestos de trabajo de la Unidad Control Operativo.

INFRAESTRUCTURA: 1) Acondicionamiento edilicio. Construcción de las Oficinas de atención al Público en el Acceso Yacaré. 2) Instalación de un contenedor Oficina para el Punto de Control en el Acceso Norte para la Dirección Nacional de Aduanas. 3) Reubicación de los Puntos de Control de documentación operativa en Acceso Norte debido a las obras de construcción del viaducto. Se instaló un contenedor elevado como oficina paralela a la Balanza 8, para que los transportistas no tengan que descender de sus vehículos para realizar las gestiones administrativas. 4) Se unificó el puesto de control de equipos con el del Punto de Control Documental en

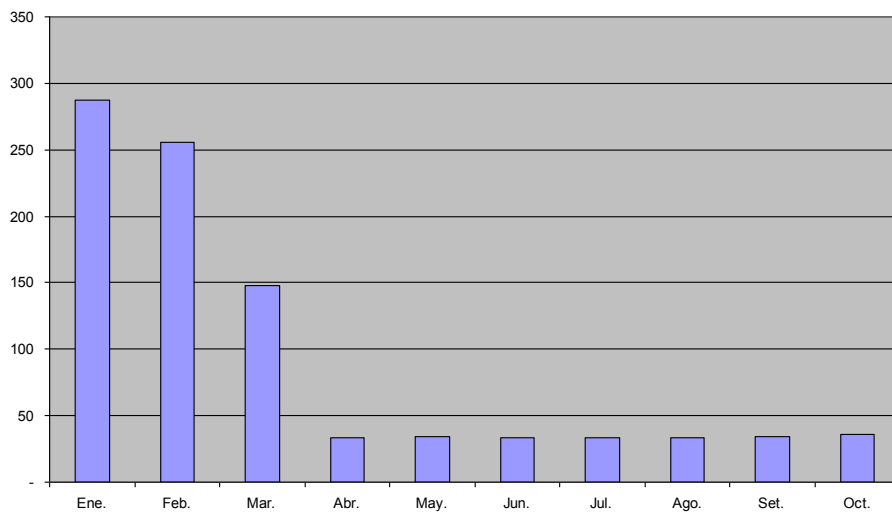
el Acceso Norte eliminando una detención al ingreso. 5) Se compró y acondicionaron casillas para puesto de PNN en el ingreso y salida del Acceso Norte, unificando los controles en este lugar, eliminando el puesto de acceso a OBRINEL. 6) Se gestionó iluminación para la zona de Acceso Norte (ingreso a OBRINEL).

PUERTO DE COLONIA: las obras realizadas en el período 2020 son: Nueva red de energía eléctrica en explanada lado oeste del Puerto, finalización de la ampliación de la sala de servidores de la TPC (cámaras, red, telefonía, etc.), finalización del acondicionamiento de la cabina de ingreso al Puerto (entradas de agua, etc.) yzanjeado para instalación de fibra óptica en el Puerto. En cuanto a la operativa, se atendieron 927 operaciones de Buques (comerciales, dragas, lanchas de tráfico, etc.) en los Muelles Cabotaje, Unión y Ultramar (exterior e interior). Se efectuó un movimiento de Mercaderías de 1.592.067 toneladas en Exportación, Importación y Tránsito (consumos de a bordo, aprovisionamientos, cargas generales, etc.). Se atendieron 57.359 Vehículos de turistas por las tres rampas del Muelle Unión. Por la Terminal han transitado 539.466 Pasajeros (embarcados y desembarcados). Se han realizado 130 Operaciones Especiales a los buques y mercaderías, ya sea de carga de combustible, comestibles, operaciones de carros elevadores y grúas, suministros de agua potable y energía eléctrica, etc. Se realizaron diariamente controles, vigilancia, etc. para el cumplimiento del Código PBIP, las 24 horas del día los 365 días del año por parte de tres OPIP, empresa particular contratada y personal de Prefectura contratado. Estos controlan Terminal, explanadas, muelles, estacionamiento de camiones, perímetro portuario, instalaciones, ingreso de personas y vehículos, etc. Se han gestionado y solucionado en la Terminal de Pasajeros diariamente todos los inconvenientes que se generan como iluminación, telefonía, red, ascensores, escaleras mecánicas, cintas de equipajes, sanitaria, aire acondicionado, sistema de cámaras, etc. y todo lo concerniente a la infraestructura de esta. Se realizaron controles a empresa de limpieza, a empresa de vigilancia, a servicio de Prefectura, control del servicio de carga y descargas de equipajes (Mozos Cordel), etc. Se atendieron y operaron las nuevas mangas y pasarelas en los Muelles Cabotaje y Unión. Se ha generado hasta el 31 de octubre de 2020 la suma de USD 3.310.999 por proventos portuarios, tarifas de pasajeros y arrendamientos.

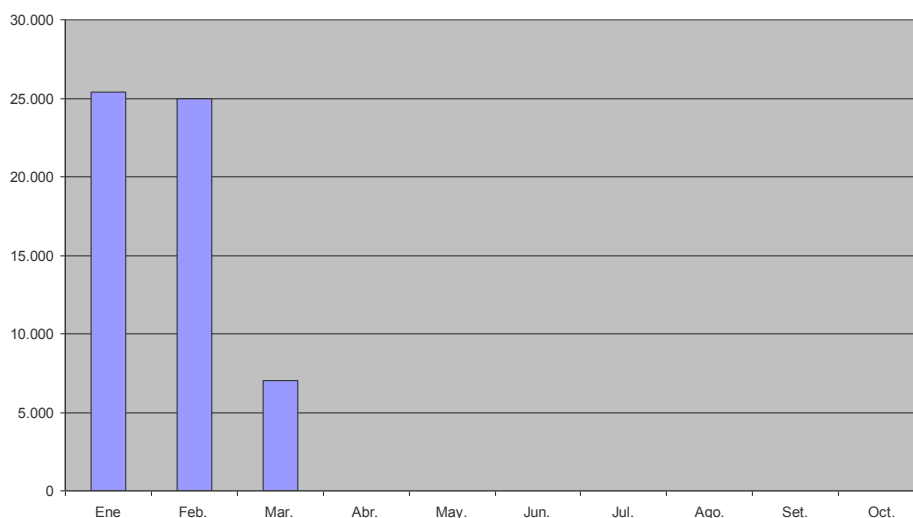
DEPARTAMENTO COLONIA
PASAJEROS 2020



DEPARTAMENTO COLONIA
BUQUES 2020



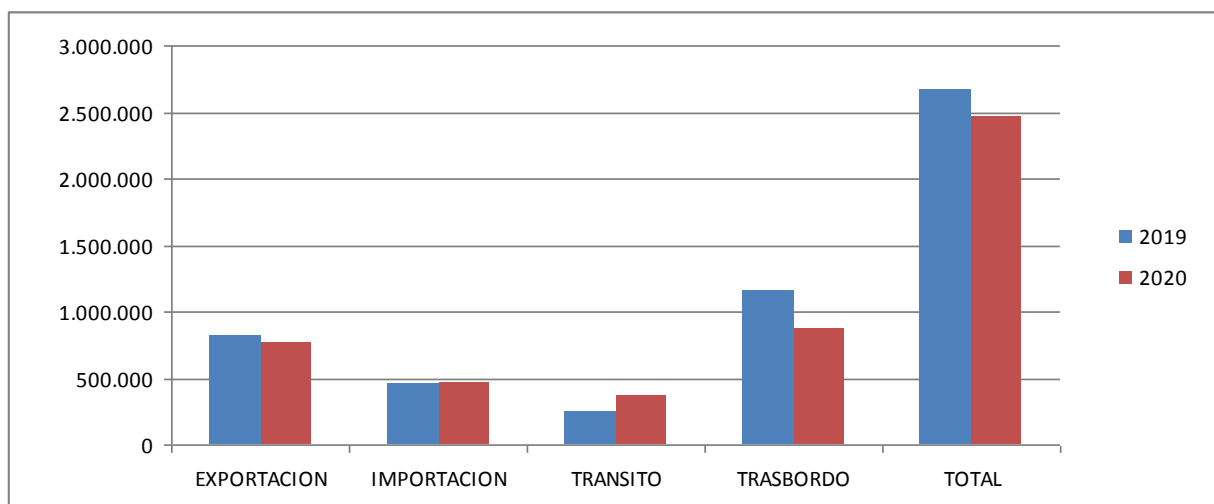
DEPARTAMENTO COLONIA
VEHICULOS 2020



PUERTO DE NUEVA PALMIRA: En términos cuantitativos, durante el período noviembre 2019 a octubre 2020, se han movilizado 2.473.759 toneladas totales de mercadería. Este total, discriminado en función de su forma documental, indica que las exportaciones han movilizado 766.414 toneladas, la importación 472.547 toneladas mientras que los tránsitos desembarcados ascienden a 318.278 toneladas y los tránsitos embarcados 49.091 toneladas, conformando un subtotal de 367.369 toneladas mientras que los trasbordos desembarcados ascendieron a 524.931 toneladas y los embarcados ascendieron a 342.498 toneladas, conformando un subtotal de 867.429 toneladas. El tráfico de embarcaciones en los muelles del puerto de Nueva Palmira, registran un total de 1.252 movimientos entre buques y barcazas. Este indicador refiere a un alza del 6% respecto al año 2019, en que se realizaron 1.181 movimientos de la misma naturaleza. La operativa en sí misma ha logrado afianzarse en base a los ajustes de las rutinas de trabajo, con las mejoras permanentes abocadas principalmente a detalles que hacen a la seguridad, y procesos administrativos con la carga a granel.

Obras en trámite - Explanada sur: En cuanto a la iluminación se adjudicó a la empresa Espina S.A., que ha comenzado los trabajos en el mes de setiembre del año en curso. Se encuentra en trámite la Licitación Abreviada N.º 24363 para terminar la pavimentación de la explanada sur sobre la zona de borde de la explanada (contra la viga canalón perimetral), una vez que se culmine con los trabajos asociados al tablestacado.

CÓDIGO DE SEGURIDAD PBIP: Se continúa trabajando en los niveles de seguridad internacional previstos por el Código PBIP, para lo que periódicamente se realizan ejercicios de práctica, simulacros, etc., que intentan coordinarse con otros entes de competencia. Esto contribuye a instalar con mayor firmeza, mantener y aumentar los estándares de seguridad operativa en el puerto y en el personal en su conjunto.



PUERTO SAUCE DE JUAN LACAZE: Durante el año 2020 hubo una ocupación del muelle del 30% del tiempo, el cual, es su mayoría, se destinó a la descarga de combustible granel hasta la planta logística de ANCAP en Juan Lacaze para abastecer toda la franja litoral hasta Salto. También se realizaron pruebas de muelle y maniobras de práctica con el buque Malva H, contratado por ANCAP para realizar los viajes de distribución fluviales, con un buen resultado en la maniobra. Se ha brindado apoyo y resguardo a embarcaciones de PNN, actuantes en campañas de balizamiento de la región. Dentro del ámbito de infraestructura, no se pudo avanzar adecuadamente por motivo del ahorro programado y el impacto de la pandemia en el territorio, sin embargo, se completó la restitución y sustitución de defensas en el muelle operativo. También se transformó la conexión eléctrica del generador de respaldo existente para que cubra todas las áreas del Recinto Portuario, ya que antes sólo respaldaba la oficina de ANP y el muelle operativo. A partir del mes de julio pasado, se cuenta nuevamente con la figura del Capitán de Puertos de Colonia y Juan Lacaze, en la persona de Cap. Juan José Carro Montero, con quien se está trabajando para propiciar la concreción de nuevos proyectos de trabajo para el Puerto Sauce. Se continúan garantizando los servicios requeridos para el normal funcionamiento del puerto, al tiempo que se trabaja para generar las mejoras en infraestructuras necesarias para dotar a la instalación de un mayor atractivo a la vista de posibles inversores.

PUERTO DE FRAY BENTOS

AÑO 2020	ULTRAMAR		ULTRAMAR BUQUES	CABOTAJE BUQUES	BARCAZA	REMOLCADOR	TRAFICO DE BAHIA	DRAGA	GUARDA COSTA	TOTAL
	PONTON	INTERIOR BUQUES								
ENERO	1	2	0	0	0	1	0	1	0	5
FEBRERO	1	2	1	1	5	2	0	0	0	12
MARZO	1	2	2	1	2	2	0	0	3	13
ABRIL	1	2	1	0	2	1	0	0	3	10
MAYO	1	2	4	0	6	5	0	0	1	19
JUNIO	1	2	4	1	4	5	0	0	2	19
JULIO	1	2	3	1	7	9	0	0	2	25
AGOSTO	1	2	0	0	2	2	0	0	2	9
SEPTIEMBRE	1	2	3	1	12	8	0	0	1	28
OCTUBRE	0	2	2	2	10	5	0	0	1	22
NOVIEMBRE										
DICIEMBRE										
Total	9	20	20	7	50	40	0	1	15	162

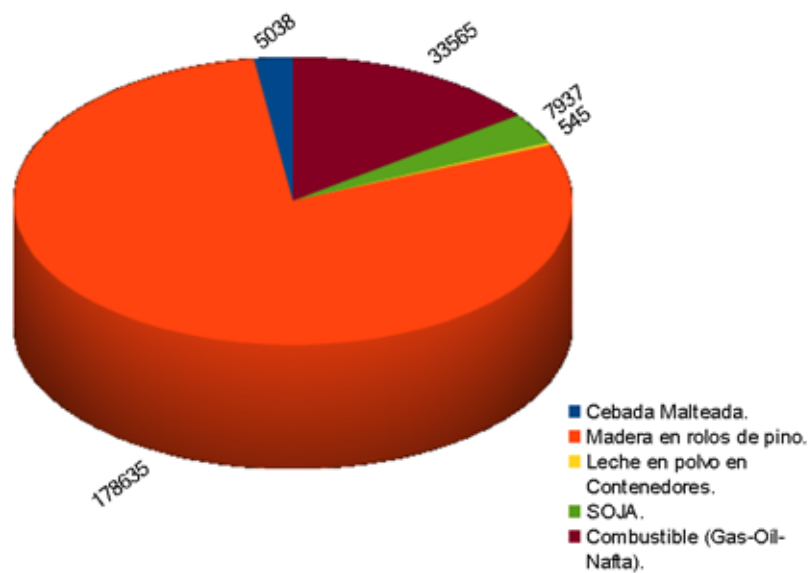
NOTA: Se informa que los 2 buques pesqueros se encuentran en situación de abandono a favor del Estado.

	EVOLUCIÓN DE MERCADERIA, AÑO 2020											
	EMBARCADA			TRASBORDO		EMBARCADA		EMBARCADA			DESEMBARCADA	
	CEBADA MALTEADA	SOJA	GAS OIL Y NAFTA	CEBADA MALTEADA	MADERA DE PINO EN CONTENEDORES	LECHA EN POLVO EN CONTENEDORES	MADERA EN ROLOS (PINO)	CITRUS EN PALLETS	CARBON A GRANEL	UREA LIQUIDA		
ENERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	5.038	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	3.110	0	0	0	0	18.000	0	0	0	0
ABRIL	0	0	1.568	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	5.468	0	0	0	0	37.614	0	0	0	0
JUNIO	0	0	6.607	0	0	0	0	47.999	0	0	0	0
JULIO	0	0	5.812	0	0	0	0	38.443	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	5.763	0	0	0	545	19.132	0	0	0	0
OCTUBRE	0	7.937	5.237	0	0	0	0	17.447	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	5.038	7.937	33.565	0	0	0	545	178.635,00	0	0	0	0

MOVIMIENTO DE MERCADERIA, AÑO 2020	
EMBARCADA (EXPORTACION)	Toneladas
CEBADA MALTEADA	5038,00
LECHE EN POLVO EN CONTENEDORES	545,00
SOJA	7937,00
MADERA DE PINO EN ROLOS A GRANEL	178635,00
TRANSITO/ TRASBORDO	
GAS OIL Y NAFTA	33565,00

PUERTO FRAY BENTOS.

Mercaderías movilizadas por tipo Enero/Octubre 2020.



MOVIMIENTO DE MERCADERÍAS: En el año 2020, este puerto siguió movilizando las mercaderías habituales tales como: cebada, soja, combustible y madera. Destacando que en el mes de setiembre se realizó por primera vez en este puerto la exportación en contenedores de leche en polvo entera, producida por una fábrica de la ciudad de Fray Bentos. Esta operativa se vuelve a realizar en el mes de octubre.

INFRAESTRUCTURA: Se destaca que el interior del muelle de Cabotaje quedó libre, al realizarse en el mes de setiembre el retiro hacia Paraguay del Pontón Super S (exbuque Super T), el cual se encontraba en este puerto desde hace aproximadamente diez años en modalidad de “atraque precario sin operar”.

PUERTO DE PAYSANDÚ: Cargas movilizadas: El volumen de cargas movilizadas hasta al 4 de noviembre de 2020 tuvo una baja en comparación al mismo periodo del año 2019 de 21.000 toneladas estimadas, básicamente por una disminución de las cargas de importación.

Graneles movinizados al 4/11/2020

Azúcar	6.684.000 Tons.
Soja	32.390.000 Tons.
Cebada cruda	14.969 .000 Tons.
Cebada malteada	71.671.000 Tons.
TOTALES	125.714.000 Tons.

OPERACIONES CON CONTENEDORES: El 24 de julio se reiniciaron las operaciones con el Porta Contenedores GF PAYSANDU, iniciando una escala por semana. ANP brinda Servicio de Grúa LIEBHERR –Spreader– y Playa de contenedores “almacenaje”. Efectuando quince Escalas en el período comprendido entre el 24 de julio y el 4 de noviembre de 2020.

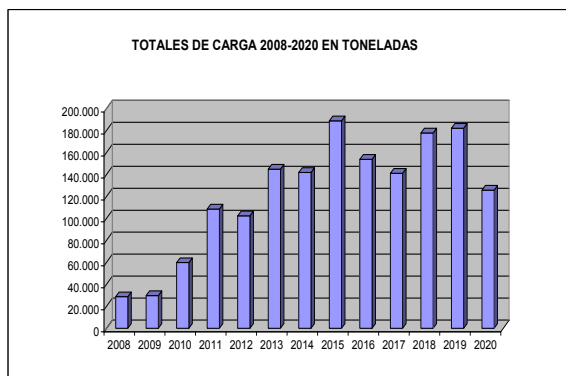
Totales movinizados contenedores

VACÍOS	590
CARGADOS	462
TOTAL	1.052

OPERADOR PORTUARIO MURCHISON: Según expediente N.º 202.000 se le adjudicó al Operador MURCHISON, con la modalidad de permiso, un área estimada de 2.000 m² de explanada para la instalación de un depósito, con el fin desarrollar la operativa con contenedores (por ejemplo, consolidado, fumigación, etc.).

OBRAS EN PUERTO PAYSANDÚ: Pavimentación de Explanada. Recepción Provisoria Obra Pavimentación Explanada Licitación Pública N.º 20.124. Inauguración de la obra en junio de 2020.

MOVIMIENTOS DE MERCADERÍAS EN TONELADAS PUERTO PAYSANDU													
PERIODO 2008 / 2020													
Totales de:	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Azúcar Crudo	28.721	24.346	35.688	38.450	28.885	13.569	21.000	26.739	18.103	18.103	30.905	38.084	6.684
Cebada			1.960	58.127	47.378	54.500	34.617	45.172	18.356	0	16.651	0	14.969
Malta		3.934	5.934	11.900	17.321	16.693	37.839	22.366	15.470	36.458	91.007	108.775	71.671
Soja			16.270		4.000	60.115	43.172	86.908	101.881	86.563	31.505	35.153	32.390
Trigo							5.181	7.600		0	0	0	0
Otras Cargas		1.500			4.800						7.708,550	0	0
Totales	28.721	29.780	59.772	108.477	102.384	144.878	141.808	188.785	153.810	141.124	177.777	182.012	125.714



PUERTO DE LA PALOMA: Durante 2020 el puerto de La Paloma sirvió como base de operaciones de tres remolcadores de altura que realizan tareas de cabotaje (actividad principal: apoyo, alije, rescate y servicios como intermediarios entre proveedores nacionales e internacionales, así como traslados de tripulaciones a los grandes petroleros que se hacen presentes en aguas uruguayas). Varias naves de bandera nacional y extranjera tienen, en el Puerto de La Paloma, un punto logístico para aprovisionamiento de combustible y víveres, emergencias y refugio por inclemencias climáticas. En marzo 2020 comienza a operar con base en el Puerto un pesquero de altura de Bandera Nacional cuyo destino final es la exportación. La facturación del primer semestre de 2020 aumentó más de un 680%, debido a un incremento en todos los servicios brindados (concesiones y permisos, escalas marítimas, movimientos de mercaderías y almacenajes). Desde marzo a la fecha se realizaron movimientos de embarque y desembarque de tripulaciones extranjeras a través de los buques con base en puerto de La Paloma a seis naves petroleras en alta mar con la supervisión correspondiente, por las medidas establecidas en la